UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA (SOCIÓLOGO)

DESNUDANDO LA INVISIBILIZACIÓN LÉSBICA EN LOS LOCALES NOCTURNOS MÁS FRECUENTADOS EN LAS MERCEDES-CARACAS

Realizado por: Mercy Carolina Blanco Gutiérrez
Ángel Ernesto Reidtler Torrealba

Profesor guía: Alejandra Cabrera

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de Grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido la calificación de :_____( ) puntos.

Nombre:_____Firma:_____

Nombre:_____Firma:_____

Nombre:_____Firma:_____

Caracas, _____de _____de_____

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: SOCIOLOGÍA

DESNUDANDO LA INVISIBILIZACIÓN LÉSBICA EN LOS LOCALES NOCTURNOS MÁS FRECUENTADOS EN LAS MERCEDES-CARACAS

Tesista: Mercy Carolina Blanco Gutiérrez
Tesista: Ángel Ernesto Reidtler Torrealba

Tutora: Alejandra Cabrera

Caracas, 22 de abril de 2014

DEDICATORIA

A mis padres Mardemis Gutiérrez de Blanco, y Francisco José Blanco Tovar, por su apoyo y paciencia durante el proceso de creación de mi trabajo de grado.

A mis hermanas Maureen Blanco Gutiérrez y Maricelys Blanco Gutiérrez, por su apoyo incondicional.

Mercy Carolina Blanco Gutiérrez

A mis padres, María de las Nieves Torrealba, y Ernesto Roberto Reidtler Cabaña, por su constante apoyo en la elaboración de este trabajo de grado, y por creer en mí desde el inicio de la carrera.

A mi tía, Yennys Yohana Tovar Torrealba, por su constante apoyo desde tan lejos, y por hacerme reír cuando más lo necesitaba.

A mis hermanos, Mary Ángel Reidtler Torrealba, y Samuel Ernesto Reidtler Torrealba, por tenerme paciencia.

A todos "los bichos raros" (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales) que hemos sido alguna vez discriminados por nuestra orientación sexual.

Ángel Ernesto Reidtler Torrealba

RECONOCIMIENTOS

En principio, quiero agradecer a Dios por darme las fuerzas, la voluntad y disciplina por haber logrado una meta muy importante en mi vida que es la culminación de la primera etapa de mi carrera profesional. También quiero agradecer a la Universidad Católica Andrés Bello por darme la oportunidad de aprender en sus salones y con profesores brillantes y apasionados por su profesión, así como por haberme dotado de amigos, compañeros y de un contexto ameno en el que pude participar en diversas actividades extraacadémicas.

Quiero agradecer a Alejandra Cabrera, nuestra tutora y amiga, por haber sido una guía en esta etapa de mi carrera, te doy gracias por brindarme tus conocimientos y experiencias a través del aprendizaje cotidiano, conversaciones y diálogos en los que cada día aprendía algo nuevo. Agradezco tu apoyo y comprensión, sobre todo, en aquellos momentos de estrés y obstrucción mental. A ti, ¡mil gracias!

Quiero agradecer a Ángel Reidtler, mi compañero de tesis y amigo, por todo el apoyo, comprensión y paciencia, así como por el trabajo en equipo, el cual considero que dio los resultados esperados. Te agradezco por tu profesionalidad y amistad y te deseo los mejores de los éxitos en todas tus metas y proyectos.

Por último, agradezco a mi familia, amigos y colegas por el apoyo prestado en la realización del trabajo de grado, por brindarme sus ideas y tiempo los cuales fueron muy valiosos durante todo el proyecto.

Mercy Carolina Blanco Gutiérrez

RECONOCIMIENTOS

Agradezco enormemente al universo por haberme empujado a inscribirme en el seminario *Diversidad Sexual, Cultura y Género*, que por sus colores y testimonios de gente maravillosa, me enganchó con el tema de discriminación por orientación sexual.

Quiero dar muchísimas gracias a mí profesora, amiga y tutora, Alejandra Cabrera, por su profesionalidad, creatividad y acompañamiento en la investigación. Gracias Ale, por tus conocimientos y consejos que me motivaban constantemente, por la paciencia en todo este tiempo. Siempre gracias, por inspirarme a ir un poco más allá. Asimismo, quiero agradecer a mi amiga, mi pana, compañera de tesis, Mercy Blanco, principalmente por la paciencia en todo momento, por el apoyo y el enorme esfuerzo que implico elaborar este trabajo. Gracias por la confianza, consejos, y cariño en todo momento.

Igualmente, quiero agradecer a todas las personas que de alguna u otra manera me apoyaron y acompañaron en esta hermosa travesía: Anitza Freitez, Thamara Hannot, Leandro Buzón, Ivonne Acuña, Miguel Ángel Blanco, Carolina Leiva, Rosa Contreras, Claudia Peña, Maritza Izaguirre, Verónica Zubillaga, Nima Vivas, Omaira Torrealba, Andrea Tesorero, Gabriela Quevedo, Lenin Medina, María Eugenia Caballero, Alejandra Hernández, Dinis Peñaranda, Vanessa Carrión, José Gonzalo Pérez, Constanza Armas, Adriana González, Rosgaby Hidalgo, Marielena Tovar, Francisco Calvani, y muchos más que por razones de espacios no podré nombrar, pero que agradezco su presencia y apoyo.

También quiero agradecer a mi amiga Jenny García por su apoyo constante desde los inicios de este trabajo de grado. Gracias a María Camejo (Mayu) por su sabrosa comida y hermosos consejos en momentos difíciles. Gracias a mi amigo, mi pana, David Oquendo, por sus oportunas y creativas preguntas sobre mi tema de tesis. Asimismo, agradezco enormemente a mis escuelas de vida: Casa de los Muchachos en el sector El Petróleo de La Vega, y el Colegio Don Pedro Fe y Alegría en el sector La Ceiba de San Agustín del Sur, y a todos mis compañeros de trabajo y personas que me enseñaron a valorar las cosas que no se ven en la superficie.

Finalmente, agradezco a mi familia, amigos y compañeros por el apoyo y por los comentarios que ayudaron a potenciaron mi creatividad en la construcción de este trabajo de grado.

Ángel Ernesto Reidtler Torrealba

I

Senos critica
senos cuestiona
senos subestima
senos culpa

senos asesina

senos insulta
senos reprime

senos viola

senos discrimina

Sólo

porque senos apetecen.

Rosa Contreras

ÍNDICE

DEDICATORIA ..... **iii**

RECONOCIMIENTOS ..... **vi**

I (poema) ..... **vii**

RESUMEN ..... **viii**

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN **9**

CAPÍTULO II. ENTRE LA VAGINA, EL PENE **20**

Visibilizando el viagra societal: sostenimiento de la dominación masculina **23**

Lesbiana: un susurro entre labios vaginales **27**

CAPÍTULO III. CIUDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS **31**

Espacios de consumo 2.0 ..... **31**

La gente "que es" **31**

Buenas noches: ciertas condiciones aplican **31**

Nosotros y los otros en los espacios de consumo 2.0 ..... **44**

CAPÍTULO IV. MUTILACIÓN SIMBÓLICA DE LAS LESBOVAGINAS **44**

Silenciando las vaginas perturbadoras **47**

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **56**

LISTA DE REFERENCIAS **62**

RESUMEN

Las sociedades están configuradas bajo un sistema dominante, que se encuentra en una constante creación de categorías sociales que determinan cómo deben comportarse y verse las mujeres y los hombres, indicando la forma ideal de actuar y aparentar de estos, por lo que al no cumplir con estos parámetros, existe la posibilidad de que sean estigmatizados o invisibilizados por aquellos individuos que sí se adecuan a lo que espera de ellos dicho sistema. En ese sentido, la manifestación pública de la orientación sexual de las lesbianas, suele generar incomodidad o perturbación a determinados grupos y espacios públicos que se hacen llamar "normales", por ser estas las que representan lo extraño y, deben ser enfrentadas por el sistema dominante de alguna manera, siendo la invisibilización y estigmatización formas políticamente correctas hacerlo.

Estas maneras de enfrentar a las lesbianas, forman parte de la dominación simbólica ejercida sobre las mujeres bajo el principio masculino, por no cumplir con las expectativas normativas impuestas por el sistema heteronormativo, por ello, el objetivo principal de la presente investigación consistió en clasificar los comportamientos discriminatorios por parte de usuarios y trabajadores (porteros y encargados) de los locales nocturnos más concurridos o frecuentados de la urbanización Las Mercedes de la ciudad de Caracas, hacia los comportamientos homosexuales de las lesbianas usuarias que frecuentan dichos locales, en función de categorías sociodemográficas como la edad, la raza, la clase y la estética. En este sentido, esta investigación es descriptiva de campo con diseño no experimental, y transversal, es decir, la información fue recogida en un tiempo determinado, y los resultados se obtuvieron a través de entrevistas durante un período establecido. En consecuencia, la discriminación e invisibilización de las lesbianas aunque no es directamente física, es simbólica y esta naturalizada en el discurso y comportamiento en la sociedad heterosexual, y existe un intento constante por apartarlas de los espacios públicos considerados heterosexuales invitándolas de manera peyorativa a comportarse y aparentar ser mujeres femeninas heterosexuales.

Palabras claves: sexo, género, discriminación, invisibilización, lesbianas, pensamiento heterosexual, dominación simbólica, espacios públicos.

INTRODUCCION

Ser hombre o ser mujer no hace referencia únicamente a un hecho biológico, sino que esta dicotomía es el resultado de un conjunto de expectativas normativas impuestas sobre los individuos, siendo las categorías género y sexo construcciones sociales y no naturales. Se trata de símbolos que se manifiestan a través de una serie de elementos que convergen alrededor de estas en el proceso de interacción social; los individuos manifiestan constantemente cualidades que constituyen la información que los visibiliza "a través de la expresión corporal ante aquellos que reciben la expresión (...) esta información es reconocida como social, cuyos signos se denominan símbolos" (Goffman, 2010, p. 58), los cuales, incorporan un conjunto de significados que permiten ubicarlos en diversas categorías sociales.

Estas construcciones sociales, basadas en datos visibles, ha hecho que las sociedades permanezcan en un constante proceso reflexivo del contexto en el que se encuentran, generando así, nuevas transformaciones en diferentes ámbitos del sistema social, lo cual hace que estas se caractericen por una "compulsiva, obsesiva, continua, irrefrenable y eternamente incompleta modernización; la sobrecogedora, inextirpable e inextinguible sed de creación destructiva" (Bauman, 2004, p. 33), es decir, existe en estas sociedades, un intento por generar nuevos estilos de convivencia social, a partir de la minuciosa revisión del entorno que, en alguna medida, podría generar cambios que posibiliten la llegada de un nuevo orden social.

Cuestionar el orden social para cambiarlo implica la desnaturalización de hábitos, creencias, formas de ser y hacer dominantes, que forman parte del mismo sistema, lo cual, hace que los individuos que estén a favor del mismo rechacen dicho cuestionamiento, ocasionando distintas formas de discriminación (sexismo, racismo, clasismo, homofobia) y otras maneras de enfrentar a aquellos grupos sociales que piensan y actúan de un modo diferente al pautado por el sistema o pensamiento dominante.

El sistema o pensamiento social dominante se funda en la aceptación de los sexos como un hecho dado, propiamente en la dicotomía hembra-macho, la cual, se basa en la idea científica de que "antes de cualquier pensamiento, de cualquier sociedad, hay sexos (…) que son naturalmente, biológicamente, hormonalmente o genéticamente diferentes" (Wittig, 2005, p. 25), de modo que el sexo de los cuerpos es considerado como lo natural, y por lo tanto, se define como "normal" toda construcción social que se haga sobre la base de él. Cabe destacar que desde esta perspectiva no se plantea la posibilidad de que existan sexos diferentes a lo que pudiera ser un macho y una hembra, sin embargo, hay autores como Fausto-Sterling (1998), que proponen la idea de que existen diversos sexos, dado que "biológicamente hablando, hay una enorme gradación que va de varón a mujer" (p. 80), haciendo referencia primordialmente a la presencia de hermafroditas. A pesar de ello, la existencia de un pensamiento dominante, hace que se pretenda censurar cualquier cuerpo cuyo sexo difiera de los considerados naturales o normales, perpetuando así el sistema heteronormativo, sin la posibilidad de cuestionarlo.

La categoría binaria hembra-macho, se constituye como la justificación natural de las diferencias sociales que existen entre mujeres y hombres, las cuales, a su vez, se fundamentan sobre la idea de que "hay un sexo que es oprimido y otro que oprime (…), así masculino/femenino, son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales entre hombres y mujeres, implican siempre un orden económico, político e ideológico" (Wittig, 2005, p. 22), por tanto, la categoría sexo forma parte de la construcción social que hace la sociedad en torno a una diferencia biológica entre los cuerpos, la cual, crea desigualdades entre las mujeres y los hombres que terminan siendo legitimadas en todos los ámbitos y espacios sociales.

Es así como la forma de convivencia social propia del pensamiento dominante, establece que a las mujeres se les impone "la obligación absoluta de reproducir la sociedad heterosexual, lo que implica asumir responsabilidades que las mantienen dentro del hogar" (Wittig, 2005, p. 27), haciendo que sean visibles únicamente en lo privado, específicamente a nivel sexual para generar placer a los hombres, destacando que socialmente no es aceptado que las mujeres tengan sexo por placer, sino sólo para garantizar la reproducción de la sociedad.

Por su parte, Espina (2001) propone que socialmente existen unas pautas que constituyen un modelo cultural a seguir, es decir, "el ideal de lo que se espera que cada hombre y cada mujer sea" (p. 83) a nivel social, esto posibilita el reconocimiento de las normas sociales que pautan el comportamiento de hombres y mujeres que funcionan como un modelo a seguir, generando expectativas entre los individuos acerca de cómo deben ser y comportarse los hombres y las mujeres socialmente, de modo que, la oposición estructural entre lo femenino y lo masculino se impone desde el principio masculino, produciendo así, una relación de dominación en la que las mujeres asumen su condición de dominadas. Esta situación es el producto de lo que Bourdieu (2000) denomina inclinaciones o habitus, es decir, los "esquemas de percepción, de apreciación y de acción" (p. 33), que han sido naturalizados y, que se reproducen socialmente por medio de la denominada división sexual del trabajo, que "da lugar a la división patriarcal del trabajo no sólo en el hogar conyugal entre esposo y esposa sino en los puestos de trabajo de la sociedad civil" (Pateman, 1995, p. 189), otorgándole al hombre el poder de dominar a la mujer, esta dominación es conocida como "violencia o dominación simbólica" (Bourdieu, 2000, p. 28).

La dominación simbólica ejercida sobre las mujeres puede reflejarse en el caso específico de las lesbianas, las cuales, han tenido una importante relevancia frente al pensamiento dominante (heteronormativo), al cuestionar el "orden simbólico y los fundamentos de dicho orden" (Bourdieu, 2000, p. 85), en este sentido, una lesbiana es una construcción social (no natural) que no cumple con las expectativas que implican ser mujer, las cuales han sido naturalizadas por la sociedad.

Bourdieu (2000) explica que la dominación simbólica hacia las lesbianas adopta "la forma de una negación de la existencia pública y visible" (p. 85), esta opresión se entiende entonces como invisibilización, de modo que, la lucha de las lesbianas, consideradas como diferentes, se configura en función de lograr reconocimiento público y propiamente respeto en su cotidianidad, sin embargo, la negación pública o invisibilización de estas en lugares públicos frecuentados por personas que se consideran a sí mismas como heterosexuales, promueve que las mismas expresen su orientación sexual en espacios denominados de ambiente, donde probablemente no corren el riesgo de ser discriminadas por sus conductas de afecto, etc.

A pesar de ello, la creación de espacios públicos de ambiente frecuentados por lesbianas, entre otros individuos considerados como diferentes (homosexuales, bisexuales, transgéneros, transexuales, intersexuales), termina siendo una consecuencia de (los comportamientos discriminatorios) la dinámica discriminatoria e invisibilizadora del pensamiento heteronormativo (dominante), separando a estas, de los espacios públicos de los individuos que en palabras de Goffman (2010) se consideran como "normales" (heterosexuales), por tanto, cuando las lesbianas se trasladan a esos lugares frecuentados por grupos heterosexuales o en términos de Bauman (2004) de "gente correcta" rompen con la norma de que cada quién tiene su espacio e incomodan o perturban a estos últimos. Propiamente, esos espacios públicos están caracterizados por ser lugares como: restaurantes, locales (discotecas y bares), parques, etc., donde, por lo general, los usuarios y trabajadores les solicitan a las lesbianas de abstenerse de comportarse de una manera considerada como indebida o incorrecta, es decir, prohibiéndoles la manifestación pública de su preferencia sexual, ya que de hacerlo, resulta perturbador e incómodo para las personas que se encuentran en esos lugares, existiendo el riesgo de ser juzgadas y discriminadas, lo cual, hace que se susciten formas de enfrentarlas como diferentes, como por ejemplo, insultos, agresiones físicas, solicitudes explicitas de salir del espacio, entre otros comportamientos discriminatorios.

En este sentido, en una sociedad como la venezolana, las lesbianas al ser consideradas como diferentes, se encuentran estereotipadas y por tanto invisibilizadas en los espacios públicos, o por lo menos los considerados exclusivamente heterosexuales, tal como los locales nocturnos (Rosalinda, T-Club, Holic, Marbella, Barriott) ubicados en la urbanización Las Mercedes de la ciudad de Caracas, donde esta invisibilización constituye una suerte de "rechazo de la existencia pública" (Bourdieu, 2000, p. 85) de dicho grupo social, de modo que, se hace necesario indagar **¿Cuáles son los comportamientos discriminatorios por parte de usuarios y trabajadores de locales nocturnos (porteros y encargados), hacia los comportamientos homosexuales de las lesbianas usuarias que frecuentan los locales nocturnos de la urbanización Las Mercedes?**

En este sentido, al identificar señales de dominación simbólica hacia las lesbianas como un grupo social que difiere a los que legitiman el sistema heteronormativo, se procuró a través de la presente investigación al proponer como objetivo general: *Clasificar los*

comportamientos discriminatorios por parte de usuarios y trabajadores de locales nocturnos más frecuentados de la urbanización Las Mercedes, hacia los comportamientos homosexuales de las lesbianas usuarias que frecuentan dichos locales. Para esto, durante el proceso investigativo fue menester abordar los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los comportamientos homosexuales de las lesbianas usuarias que frecuentan locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas.
- Definir la percepción de los usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público sobre los locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas en torno a la homosexualidad femenina.
- Identificar los comportamientos discriminatorios por parte de usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público de locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas con respecto a comportamientos homosexuales femeninos.
- Relacionar los comportamientos discriminatorios identificados por parte de usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público, con las categorías sociodemográficas: edad, raza, clase, de las lesbianas usuarias que frecuentan locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas.
- Categorizar comportamientos discriminatorios por parte de usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público de locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas con respecto a comportamientos homosexuales femeninos.

De este modo, la presente investigación se caracteriza por ser una investigación cualitativa, considerando que se obtuvieron "datos descriptivos a partir de las palabras y comportamientos observables de los sujetos entrevistados" (Taylor y Bogdan, 1992), para describir y dar cuenta de los elementos discriminatorios en dicho proceso de interacción social, y conocer los significados que se le atribuyen a los actos de discriminación social,

en este caso, comportamientos de invisibilización y discriminación lésbica. De igual forma, el diseño de la misma se caracterizó por ser de campo, el cual se refiere al método "a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador (…); estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios (…)" (Sabino, 1986, p. 77).

Igualmente, se trató de un diseño no experimental, ya que no se manipuló intencionalmente ninguna de las variables, sino que se observó el hecho en su entorno natural. A su vez, según su dimensión temporal, la presente investigación tuvo un diseño transversal, es decir, el levantamiento de datos se realizó en un tiempo determinado, obteniendo los resultados a partir de entrevistas semiestructuradas en el período determinado.

Durante el proceso de levantamiento de información, se entrevistaron usuarios, porteros y encargados (mujeres y hombres) de los cinco locales nocturnos más frecuentados de la urbanización Las Mercedes de la ciudad de Caracas, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 50 años de edad, elegidos al azar, observando que exhibían símbolos acordes al sistema heteronormativo y alto status socioeconómico reconocido a través de símbolos como la posesión carro, entre otros. Se apreciaron comportamientos y vestimentas correspondientes a cada género, y al mismo tiempo se identificaban con alto poder adquisitivo, por lo cual aparentaban poseer los medios económicos suficientes como para entrar y consumir en estos locales.

Se realizaron 17 entrevistas al azar (2 encargados de locales, 1 portera, 3 porteros, 7 usuarias y 4 usuarios), quienes con sus testimonios reflejaron un discurso que se tornó reiterativo en argumentos de discriminación ante la manifestación pública de la orientación sexual de las lesbianas, por lo cual se consideró información suficiente para el desarrollo de esta investigación, ya que aportó información acorde al modelo teórico utilizado y las interrogantes planteadas, observando la manera en que el sistema heteronormativo invisibiliza a las lesbianas, las cuales son estigmatizadas en el momento en que manifiestan públicamente su preferencia sexual. Por criterios éticos y para proteger la confidencialidad de los entrevistados se asignaron nombres ficticios, con los cuales se les identificaron a lo largo de la investigación.

N°	Nombre	Rol	Discotecas
1	Julio	Encargados	Holic
2	Lucas		Rosalinda
3	Luisa	Portera	T-Club
4	Ernesto	Porteros	Barriott
5	Oscar		Marbella
6	Ramón		Rosalinda
7	Macarena	Usuarias	Holic
8	Isaura		
9	Gabriela		
10	Vanessa		
11	Laura		
12	Fran	Usuarios	Holic
13	Fernando		
14	Paul		
15	Ercilio		
16	Carla	Usuarias	Marbella
17	Juliana		

En cuanto a los locales nocturnos, se hizo énfasis en las discotecas más frecuentadas de la urbanización Las Mercedes, así reconocidos por portales web como Rumba Caracas, así como por las largas colas en la entrada y la opinión de los usuarios, al considerarlas como espacios de mayor variedad de entretenimiento, disfrute y festejo de hombres y mujeres, además por definirse como exclusivamente heterosexuales. De igual forma, estos espacios son llamativos porque frecuentemente excluyen a individuos que lucen diferentes, a través de políticas de acceso y la correspondiente prohibición selectiva de ingreso y permanencia, las cuales se materializan a través de la exigencia de formas de vestir y de comportamiento que han sido normalizados por la sociedad venezolana, lo que facilita la identificación de quién era la gente correcta y quiénes correspondían, en palabras de Bauman (2004) a lo diferente.

Variables	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Categorías	Sub-categorías	Indicadores
Comportamientos discriminatorios	Invisibilización lésbica	Estigmatización de las lesbianas	Base discursiva	-	-	Prejuicios sobre las lesbianas
		Rechazo de la existencia públlica de las lesbianas	Violencia indirecta	Distinción		Insultos/criticas (Atribuirles caracteristicas masculinas)
						Burla
			Violencia directa	Restricción		Delimitar el acceso a las lesbianas a espacios preferenciales de la discoteca.
						Restringir el uso consumo bebidas (solicitar el pago de lo consumido e impedir el continuo consumo de las mimas).
				Exclusión		Botar a una pareja de lesbianas de un lugar determinado
						Negarle el acceso a una pareja de lesbianas o lesbianas a un lugar determinado
						Amenazas
				Maltrato fisico		Arremeter contra ellas, golpearlas, escupirlas, jalarles el cabello, abuso sexual
Comportamientos homosexuales de las lesbianas	Existencia pública de las lesbianas	Apariencia	Formas de vestir	Tipo de ropa	Masculina	Jeans,camisa de botones con mangas, zapatos converse, de goma, vans.
					Femenina	Faldas, pantalones pegados, vestidos, tacones, zapatillas
						Accesorios: collares, zarcillos, pulseras
			Aspecto	Delicado (femenino)	-	Olores: usan perfumes (suaves, dulces)
						Usa de Maquillaje: rimel, colorete, sombras, pintura de uñas, peinado
				Descuidado (masculino)		No usa Maquillaje, cabello corto
						Olores: no usan perfumes
		Actitud	Masculina	Activas		Extrovertida, expresiones duras, fuertes, inquietas, toscas
			Femenina	Pasivas		Introvertidas, cuidadosas, delicadas, pacientes, quietas
		Comportamiento	-	Manifestaciones de afecto	Intensas	Besos prolongados en la boca
						Abrazos prolongados, afectuosos, tacto sensuales.
						Gestos: Caricias continuas.
						Miradas de excitación
					Leves	Decir que son novias.
						Agarrarse de las manos
						Atención afectiva de una sobre otra

Se tomaron en cuenta los **comportamientos discriminatorios**, entendidos como la manifestación de la dominación simbólica que los usuarios, porteros y encargados ejercen sobre las lesbianas; y por otra parte, los **comportamientos homosexuales de las lesbianas**, entendidos como la manifestación pública de la orientación sexual de éstas, como variables de este estudio. En la primera variable, *comportamientos discriminatorios,* se consideró **la invisibilización lésbica**, como una dimensión de discriminación, que se refiere a un rechazo de la existencia pública de las lesbianas, el cual se refleja en la manera de enfrentarlas como lo diferente en dichos espacios (prohibición del acceso a las discotecas, botar a una pareja de lesbianas, violencia física hacia las lesbianas), así como se observó en la **estigmatización de las lesbianas**, identificada en la base discursiva de los entrevistados al describir o hacer referencia a las mismas (prejuicios, insultos).

Entre los elementos tomados en cuenta para observar la definición de comportamientos homosexuales de las lesbianas, los cuales se reflejaron en el discurso de los entrevistados, se encontraron: la **apariencia, actitud** y **comportamiento**. Por apariencia, se entiende la forma de vestir y el aspecto (femenino: maquillaje, vestidos, faldas, tacones, cabello peinado planchado, usar accesorios, etc., y masculino: pantalón largo, camisa manga larga y zapatos de vestir, corbata y con cabello corto); la actitud, estuvo definida por la división de género, masculina (activas: extrovertidas, con expresiones duras, fuertes, inquietas, toscas, dominantes, etc.), femenina (pasivas: introvertidas, cuidadosas, delicadas, pacientes, quietas, delicadas, débiles, sumisas, etc.), y por comportamiento, se entiende como aquellas manifestaciones de afecto, en el caso de referirse a una pareja de lesbianas, las cuales, se identificaron como intensas (besos prolongados en la boca, abrazos prolongados, afectuosos, tacto sensuales, gestos: caricias continuas, miradas de excitación, etc.) o leves (decir que son novias, agarrarse de las manos, atención afectiva de una sobre otra).

Tomando en cuenta el tipo de estudio y diseño de esta investigación, el proceso que se llevó a cabo para obtener la información necesaria, implicó la aplicación de entrevistas semiestructuradas, a través de un proceso en el que "la principal función del entrevistador consiste en centrar las preguntas en aspectos extraídos del tema de investigación; aspectos que se determinan con base en el conocimiento que se tenga del mismo y de las ideas derivadas del marco teórico" (Briones, 1982, p. 74), esto permitió un acercamiento sobre el

tema con detalle, por la interacción entre las personas entrevistas y los investigadores, posibilitando nuevas formulaciones que explicaron elementos no tomados en cuenta en el inicio de la investigación, de esta manera, la entrevista semiestructurada permitió una aproximación al conocimiento de los comportamientos discriminatorios de la población de estudio hacia las lesbianas.

Dado el enfoque elegido para recoger la información, el análisis de contenido fue la técnica que mejor se ajustó para procesar la información recogida, ya que esta "se asemeja mucho al proceso de categorización y tabulación dado a la información obtenida a través de las entrevistas" (Hurtado, 2010, p. 159), que con el uso de matrices de categorías, se vació la información de las entrevistas, para clasificar, agrupar y categorizar información contenida en las mismas. De igual forma, la observación participante constituyó un complemento para el levantamiento de datos, a través del mismo se obtuvo información sobre los hechos observados sin que la población de estudio se diera cuenta directamente de ello, debido a que la intervención de los investigadores se redujo, obteniendo de esta manera, información directamente de la fuente primaria.

Por otra parte, entre las "condiciones mínimas requeridas para hacer viable, o factible" (Cea, 1996, p. 90) esta investigación, se consideró la revisión bibliográfica especializada, que permitió el avance en el proceso de formulación del problema en cuestión, de este modo, fue posible construir un referente teórico y empírico que permitió una aproximación al fenómeno de estudio. Asimismo, en la propuesta de investigación, el proceso de recolección, procesamiento y análisis de datos, así como, el desarrollo de la misma con los recursos disponibles, posibilitó el alcance de los objetivos planteados.

Asumiendo como premisa que los avances en el mundo académico e intelectual son fundamentales para entender la complejidad en la cual se involucran los actores sociales y los cambios que constantemente surgen en su entorno, de manera que la rigurosidad y discreción con la que se manejó la información obtenida, así como, la que se generó en esta investigación fue uno de los principios que se tuvo en cuenta en todo momento. Es así como los temas tratados a lo largo de esta investigación fueron manejados cuidadosamente y exclusivamente con fines académicos, tal que sirva de base a investigaciones posteriores y nuevas formulaciones sobre el tema.

Asimismo, durante todo el trabajo de investigación, la confidencialidad de los datos personales de los entrevistados se manejó de manera cuidadosa y privada, la investigación desarrollada se enmarcó en la idea de generar conocimiento y dejar un modesto aporte a las Ciencias Sociales, respaldado en los conocimientos y el análisis sociológico sobre la información recogida.

Capítulo I. Entre la vagina, el pene

El sexo, como categoría, ordena la sociedad en torno a las diferencias biológicas y anatómicas entre los cuerpos y, tal como propone Wittig (2005) termina siendo legitimada en todos los ámbitos y espacios sociales como un hecho cierto, de modo que es aceptada e incuestionable por la sociedad. Se puede decir que "la categoría de sexo es normativa" (Butler, 2005, p. 18), ya que "la cultura occidental está plenamente comprometida con la idea de que existen sólo dos sexos" (Fausto-Sterling, 1998, p. 80) al punto que no admite la existencia de otras posibilidades, como los hermafroditas, por ejemplo.

Mientras, la categoría género se define como elemento de las relaciones sociales basadas en las diferencias que existen entre los sexos. Estas diferencias fundamentadas en el sistema binario masculino – femenino, indican a las personas cómo deben comportarse una mujer o un hombre. Esto incluye, entre otros, cómo vestirse, por ejemplo, las mujeres en un local nocturno, deberían usar "vestido de cóctel, vestido de noche (…), en tacones obligatoriamente, accesorios, cabello arreglado, planchado, o con ondas", mientras, los hombres "camisa, zapatos, pantalón de vestir" (Gabriela, usuaria de Holic). Más allá de la moda, estas pautas de vestimenta son los elementos que marcan el género de cada persona, de manera que un hombre y una mujer serán reconocidos socialmente como tal, en la medida en que cumplan con las expectativas de la sociedad heteronormativa, según la construcción social de cada género.

En el sistema heteronormativo, las características masculinas y "femeninas (valores, deseos, comportamientos) se asumen mediante un complejo proceso individual y social, es decir, a través del proceso de adquisición del género" (Lamas, 2002, p. 34), de modo que en la construcción que se ha hecho del género como categoría social se pueden diferenciar tres elementos fundamentales:

a) "La asignación (rotulación, atribución) de género, esta se realiza en el momento en que nace el bebé según la apariencia de sus genitales" (Lamas, 2002, p. 35), de manera

que los bebés que nacen con vagina son catalogados como hembras por lo que se les asigna el género femenino y los bebés que nacen con pene, se consideran machos, asignándoles el género masculino. Cabe destacar que existen individuos que nacen con un sexo distinto al pene y a la vagina, por lo que, en estos casos, la sociedad heterosexual dominante procura corregir esta "falla" o "error" del sistema con el objetivo de que todos los individuos logren encajar en él, aceptando como natural únicamente el sexo femenino y masculino.

b) "La identidad de género, se establece durante el proceso de socialización inicial del individuo "más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos" (Lamas, 2002, p. 35). Esta construcción de identidad, se fundamenta en un conjunto de experiencias de vida vinculadas al género que pertenece, lo cual hace que sus comportamientos correspondan con el significado heternormativo de lo que es ser niño o niña, de manera que dicha identidad al ser naturalizada, es casi imposible transformarla.

Así, desde la perspectiva heteronormativa, todo individuo cuya identidad sea femenina, se le procurarán experiencias de vida relacionadas con dicho género, de modo que a las niñas se les suele asociar con juegos afines a las labores domésticas como cocinar, el cuidado del hogar y los bebés, etc. Mientras que a los niños, se les suele asociar con juegos como el uso de carritos, juegos de pelota en la calle, etc. Estas experiencias de vida ayudarán a que las niñas se identifiquen con el género femenino y los niños con el masculino, sin embargo, hay niñas que suelen identificarse con las experiencias de vida asignadas a los niños y viceversa, lo cual, en muchas ocasiones puede causar rechazo o molestia entre las personas que le rodean, las cuales suelen procurar que tanto los niños como las niñas cumplan las normas del sistema heteronormativo para que éstos no sean motivos de burlas, discriminación o rechazo en su entorno social.

c) "El papel de género, el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino" (Lamas, 2002, p.36). La función de estas pautas sociales yace en la construcción de estereotipos que legitiman los roles de género, lo cual restringe las capacidades de los individuos al ajustar sus comportamientos a lo femenino y masculino.

En este sentido, socialmente el rol de las mujeres está vinculado a labores de cuidado, como cuidar a los niños, personas mayores, realizar labores domésticas, etc., asimismo, en

el ámbito laboral se les suelen asignar empleos asociados al servicio, considerados como femeninos, por ejemplo, secretarias, niñeras, asistentes, entre otros, dificultándoles, muchas veces, la entrada a cargos gerenciales o directivos.

Es decir, el "sistema de sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1975, p. 3). En otras palabras, el sexo biológico se convierte en la justificación de las relaciones sociales y a través de él se logra satisfacer las necesidades asociadas a cada género. Asimismo, este sistema, en el que se estructura la oposición binaria hombre-mujer, es aquel que se basa en un tipo de estructura que eterniza las relaciones asimétricas entre los géneros, siendo la maternidad, tal como expone Beauvoir (1989) en el *Segundo sexo*, un elemento básico de la subordinación femenina, considerando que se le define a la mujer con base a la idea de que "tienen su órgano reproductivo, pueden amamantar, tener hijos, nacieron mujeres" (Luisa, portera de T-Club), por el hecho de ser mujer, se asume que esta debe ejercer el rol materno, por lo tanto, su condición social se encuentra directamente determinada por su condición biológica.

De modo que el sexo, referido a lo físico, propone una división dicotómica de la realidad, como base del sistema heteronormativo, que acepta como válidas e incuestionables las diferencias sociales entre la mujer y el hombre, sin embargo, para Fausto-Sterling (1998) dentro del orden biológico, existen en el mundo por lo menos cinco sexos, con la posibilidad de que pueda haber más, como por ejemplo, los intersexuales, los cuales, presentan una mezcla de características del macho y de la hembra. De esta manera, sugiere que "el sexo es un continuo vasto e infinitamente maleable que sobrepasa las restricciones incluso de cinco categorías" (p. 81), es decir, el sexo no es algo que se encuentra determinado biológicamente, por lo que podría abarcar más de dos categorías. Pero el sistema heteronormativo ha naturalizado o normalizado únicamente dos sexos, el femenino y masculino, procurando arreglar a estos individuos intersexuales a través de la intervención quirúrgica debido a que no se adecuan a las diferencias sociales que se han establecido en torno a las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres.

Por otra parte, el estudio del género implica el estudio de los roles sexuales, los cuales, son asignados en función a la pertenencia a un sexo, que para el sistema

heteronormativo dominante, son el femenino y el masculino, sin tomar en consideración la múltiple diversidad de sexos explicada por Fausto-Sterling (1998). Pero, "¿Qué hace femenina a las hembras y masculino a los machos?" (Lamas, 2002, p. 32).

La biología por sí misma no garantiza las características del género, porque existen hembras con "características asumidas como masculinas y machos con características consideradas femeninas" (Lamas, 2002, p. 33). Es decir, una hembra (mujer) puede comportarse de forma masculina y un macho (hombre) puede comportarse de manera femenina. Asimismo, el sexo biológico no es lo mismo que la identidad asignada o adquirida, por ejemplo, existen individuos catalogados como transgéneros, cuya identidad de género no corresponde con el género que ha sido asignado a su sexo, por lo que un individuo que nace macho podría identificarse con el de género femenino, en lugar del masculino; o una hembra podría identificarse con el género masculino; o podría no identificarse con ninguno. Por tanto, el sexo no es esencialmente el elemento que hace femenina a una mujer o masculino a un hombre, de ser así, todas las hembras tendrían características consideradas femeninas (pasivas, delicadas, etc.) y los machos tendrían características consideradas masculinas, (activos, fuertes, toscos, etc.), y no se reconocería la existencia de los individuos intersexuales, transgéneros, transexuales, etc.

La legitimación de las diferencias sociales entre hombres y mujeres es lo que potencia y consolida la identidad de género, sin embargo, se hace menester reconocer que "si esta varía en diversas situaciones no es un hecho biológico, sino social" (Lamas, 2002, p.37). Por tanto, tomando como referencia lo explicado por Lamas (2002) y Fausto-Sterling (1998), se infiere que no existe una ley absoluta que afirme que el sexo determina la identidad de género, sino que esta es una construcción social que ha sido justificada tanto por los hombres como por las mujeres y, en consecuencia, ha sido naturalizada y normalizada en las sociedades.

Visibilizando el viagra societal: sostenimiento de la dominación masculina

Dado que en la sociedad los cuerpos constituyen una construcción social, basada en la diferencia entre los sexos, la categoría del género permite delimitar de una manera más clara y precisa cómo dicha diferencia se transforma en una desigualdad fundamentada en la

distribución asimétrica de las tareas entre mujeres y hombres, la cual, ha sido naturalizada y reproducida, en los diferentes ámbitos de la sociedad, por medio de la denominada división sexual del trabajo (Lamas, 2002). En otras palabras, en nuestras sociedades "la diferencia sexual da lugar a la división patriarcal del trabajo no sólo en el hogar conyugal entre esposo y esposa sino en los puestos de trabajo de la sociedad civil" (Pateman, 1995, p. 189). Un ejemplo de ello, se puede observar en las discotecas de Las Mercedes, en las que existe una mayor cantidad de hombres que de mujeres cumpliendo funciones en los cargos de gerentes y porteros.

La categoría género constituye un modelo a seguir, sobre el que se han configurado y naturalizado las prácticas sociales, económicas y políticas que surgen de la interacción entre el hombre y la mujer. En este sentido, el género es el fundamento sobre el cual se estructura una relación de poder o de dominación entre el hombre y la mujer, la cual, es conocida según Bourdieu (2000) como violencia o dominación simbólica. Simbólica porque es una violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus víctimas, que se ejerce principalmente a través de los símbolos propios de "la comunicación y del conocimiento o, más específicamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento" (ídem, p. 5). Por ejemplo, es frecuente el comentario entre amigas en torno a un esposo maravilloso, porque este la ayuda en las labores de la casa y en el cuidado de los niños, asumiendo que estas actividades forman parte del género femenino, por ser la mujer a la que la sociedad heterosexual le ha asignado el rol de la maternidad, como lo señala Beauvoir.

En este sentido, la dominación masculina persiste en las relaciones y espacios institucionalizados (la Familia, la Iglesia, la Escuela y el Estado) que constituyen el pensamiento heteronormativo, mediante relaciones de dominación que están latentes tanto para los dominantes como para los dominados y se expresan en percepciones y hábitos duraderos y espontáneos. Bourdieu (2000) explica que los dominados al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales, contribuyen inconscientemente a su propia dominación, la cual al ser incuestionable socialmente, es naturalizada y por tanto, invisibilizada y aceptada.

Esta opresión o dominación, es una marca que el opresor impone sobre los oprimidos, es decir, la marca no preexiste a la opresión, sin embargo, hoy en día, nociones como raza y

sexo se entienden como indicadores que pertenecen a un orden natural, a pesar de que sólo sean una construcción sofisticada y mítica, en otras palabras, una formación imaginaria que interpreta rasgos físicos (marcados por el sistema social) por medio de la red de relaciones con que se los percibe "(ellas son vistas como negras por eso son negras; ellas son vistas como mujeres por eso son mujeres). No obstante, antes de que sean vistas de esa manera, ellas tuvieron que ser hechas de esa manera" (Wittig, 2005, p. 34), es decir, en el sistema heteronormativo lo biológico determina lo social.

Para Lorde (2003), esta opresión es la que "ejerce un grupo sobre otro (blancos sobre negros, hombres sobre mujeres, heterosexuales sobre lesbianas) para obtener de ese control un beneficio, existiendo la incapacidad para reconocer el concepto de diferencia en cuanto fuerza humana dinámica" (citado en Mateo, 2011, p. 38) que constituye las distintas formas de discriminación como el racismo, clasismo, sexismo y homofobia, que actúan paralelamente con el heterosexismo.

De esta manera, la posibilidad de ser diferente en una sociedad, es institucionalmente rechazada, por ser una desviación dentro del pensamiento dominante o de la norma mítica (Lorde, 2003, citado en Mateo, 2011) con la que los individuos, por lo general, no se identifican, por ejemplo, la definición de esta norma suele corresponder con el siguiente perfil "blanco, delgado, varón, joven, heterosexual, cristiano y con medios económicos" (Mateo, 2011, p. 38). En palabras de Goffman (2010), esta norma mítica hace referencia a las expectativas normativas que "adoptan la forma de ideales y constituyen estándares ante los cuales casi todo el mundo fracasa en algún momento de la vida, siendo las normas ampliamente accesibles, su multiplicidad tiene por efecto descalificar a muchas personas" (p.161), de modo que los individuos que se apartan del perfil establecido como ideal, son descalificados, por ejemplo, una persona cuyo color de piel no sea blanco. En este sentido, se infiere que el color de piel, al igual que el sexo, se constituye como la justificación natural de las diferencias sociales que existen entre las personas, estableciendo, a su vez, relaciones de dominación entre las mismas, en palabras de Lorde (2003), el poder que ejercen blancos sobre negros, quienes al ser reconocidos como diferentes por aquellos, son discriminados.

Este tipo de discriminación y las otras formas que existen, se manifiestan en las diversas conglomeraciones o asentamientos humanos, en especial, si hay diferencias

sociales muy marcadas, como es el que caso de las ciudades, en las que confluyen una gran diversidad de individuos, muchos de los cuales son categorizados según su color de piel, edad, orientación sexual, entre otros aspectos, permitiendo que entre en conflicto el discurso impuesto por la sociedad heteronormativa en relación a lo que debería ser y cómo debería comportarse una persona determinada, de acuerdo a su biología.

La sociedad heteronormativa se fundamenta en el principio de dominación masculina, la dominación del hombre sobre la mujer, no obstante, los hombres también se encuentran dominados por el orden heteronormativo, por lo que también deben cumplir con los parámetros de comportamiento y apariencia impuestos. En este sentido, los hombres y las mujeres que cumplan con los parámetros y se comporten y aparenten adecuadamente se encontrarán en una mejor posición que aquellos que no lo hagan, aunque seguirán estando ellas en desventaja social con respecto a ellos. De modo que, una mujer que se comporte y luzca como hombre o de forma masculina entra en la categoría de individuos rechazados de la sociedad heteronormativa, mientras que una mujer que cumpla correctamente con las expectativas del sistema se ubicaría dentro de la categoría aceptada por los individuos dominantes, los hombres.

Dada la existencia de individuos aceptados y rechazados socialmente, en diversos espacios públicos de las sociedades actuales, se han construido diversas formas de enfrentar a aquellos que no son aceptados, con la finalidad de lograr un mínimo de convivencia armónica, por ejemplo, limitarles el acceso a ciertos lugares públicos, imponer parámetros de vestimenta, entre otras maneras. Según Lévi-Strauss (1961) estas formas se dividen en dos tipos de estrategias dependiendo del espacio público en el que se encuentren los individuos rechazados, así como la gente correcta que transita en ellos. La estrategia antropoémica, que consiste:

> en vomitar, expulsando a los otros considerados irremediablemente extraños y ajenos: prohibiendo el contacto físico, el diálogo, el intercambio social y todas las variedades de *commercium*, comensalidad o *connubium*. Hoy, las variantes extremas de la estrategia *émica* son, como siempre, el encarcelamiento, la deportación y el asesinato. Las formas superiores y *refinadas* (modernizadas) de la estrategia *émica* son la separación espacial, los guetos urbanos, el acceso selectivo a espacios y la prohibición selectiva de ocuparlos (citado en Bauman, 2004, p. 109).

Por otro lado, la estrategia antropofágica consiste en "la suspensión o la aniquilación" del otro, es decir,

> la *desalienación* de sustancias extrañas: *ingerir, devorar* cuerpos y espíritus extraños para convertirlos, por medio del metabolismo, en cuerpos y espíritus *idénticos*, ya no diferenciables, al cuerpo que los ingirió. Esta estrategia revisitó también un amplio espectro de formas: desde el canibalismo hasta la asimilación forzosa -cruzadas culturales, guerras de exterminio declaradas contra las costumbres, calendarios, dialectos y otros *prejuicios* y *supersticiones* locales (citado en Bauman, 2004, p. 109).

Lesbiana: un susurro entre labios vaginales

Al ser la categoría género un constructo social basado en las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres y, teniendo en cuenta el pensamiento heteronormativo, la orientación sexual también ha sido construida socialmente sobre dichas diferencias biológicas, por tanto, para el sistema heteronormativo resulta natural que las mujeres tengan una orientación sexual hacia los hombres y estos hacia las mujeres, sin embargo, en realidad, la preferencia sexual está fundamentada sobre diversas "percepciones olfativas, táctiles, visuales, auditivas que tejen sutilmente los vínculos entre sufrimiento, angustia y placer" (Lamas, 2002, p. 156). En otras palabras, estas percepciones sensoriales configuran la preferencia sexual de los individuos, a partir de las experiencias que reciben en el proceso de interacción que establecen con otros, que en el sistema sexo-género, se denominan como heterosexual, homosexual (gay y lesbiana) y bisexual. Sin embargo, la categorización de la orientación sexual de los individuos limita en alguna medida, una infinidad de posibilidades en cuanto a experiencias sexuales no conocidas, ni reconocidas y probablemente no aceptadas públicamente, lo cual, hace que los individuos deban ajustarse a las que socialmente existen, restringiendo a su vez sus opciones de vida.

La orientación heterosexual ha sido justificada como natural en relación a su utilidad para la sociedad, afirmando que esta tiene como objetivo final la reproducción de la especie, mientras que el resto de las preferencias sexuales, han sido consideradas como algo fuera de la naturaleza humana, cuyo origen se debe a causas circunstanciales o

psicológicas. Por ejemplo, una persona al no cuestionarse la base de la preferencia heterosexual, pero sí la homosexual, podría indicar que una lesbiana "es una mujer que tiene preferencias, no por los hombres como el deber ser, bueno como dicen muchos que debería ser, sino hacia una mujer, hacia su mismo sexo" (Gabriela, usuaria de Holic) refiriéndose a la heterosexualidad como una condición natural, es decir, los individuos deben o deberían ser heterosexuales.

A pesar de ello, autores como Bauman (2005), Lamas (2002) y Fausto-Sterling (1998), argumentan que los individuos tienen la posibilidad de elegir su propia identidad sexual, lo cual, les permite relacionarse sexualmente con otros de diferente sexo, del mismo sexo o de ambos sexos. En este sentido, Bauman (2005) propone que:

> no importa tanto si las preferencias sexuales (articuladas como "identidad sexual") son "atributos naturales" o "constructos culturales". Lo que importa es saber si depende del *homo sexualis* determinar (descubrir o inventar) cuál (o cuáles) de esa multitud de identidades sexuales posibles le resulta mejor, o si, como el *homo sapiens* frente a su "comunidad de nacimiento", él o ella están constreñidos a aceptar ese destino y vivir sus vidas de manera tal de poder convertir a ese destino inalterable en una vocación personal (p. 78).

La posición de Bauman (2005) reconoce la posibilidad de que existan relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o de diferentes sexos, así como la existencia de una multiplicidad de sexos, sin la necesidad de justificar cada una de estas relaciones, ni a cada cuerpo humano que no se adecue al patrón heteronormativo. De modo que no existiría un tipo de preferencia sexual dominante en la sociedad, ni un sistema binario de sexos, sino una gran diversidad de orientaciones sexuales y de sexos, por lo que una relación afectiva entre dos mujeres, dos hombres, individuos intersexuales, transgéneros, etc., no sería discriminada, así como sucede con una relación afectiva heterosexual.

Sin embargo, dentro de la sociedad heteronormativa, las lesbianas, los intersexuales, transgéneros, homosexuales, bisexuales, etc. no se adecuan a la clasificación binaria como lo exige el sistema sexo-género, pero, ¿por qué importa tanto, por ejemplo, que una mujer sea y parezca masculina, que un hombre se identifique con el sexo femenino o que la preferencia sexual de una mujer sea lesbiana? Fausto-Sterling (1998) explica ante esto, que

existe una "necesidad cultural de mantener claras las distinciones entre los sexos" (p. 88) de manera que estos grupos sociales desafían las creencias tradicionales sobre la diferencia sexual, sin embargo,

> ¿Qué ocurriría si las cosas fueran totalmente diferentes? (…) Imaginemos que los sexos se han multiplicado sobrepasando los límites imaginables en la actualidad. Se trataría entonces de un mundo de poderes compartidos (…) varón y mujer, heterosexual y homosexual: todas esas oposiciones y otras tendrían que ser eliminadas como criterios de división (Fausto-Sterling, 1998, p. 88).

Bajo esta utopía, no existiría un sistema heteronormativo en el que las diferencias sociales entre los individuos estuvieran determinadas por el sexo, no obstante, en la sociedad heteronormativa, las diferencias biológicas fundamentan diferencias y divisiones sociales, por lo que existe un continuo empeño en categorizar cada cosa, cada cuerpo, todo lo que exista o se crea que exista, designando a cada individuo con una etiqueta capaz de crear la ilusión de una mujer, de un hombre y no ver qué hay más allá de los cuerpos.

Tomando en cuenta el discurso de los entrevistados, se pudo identificar un empeño por categorizar la apariencia (vestimenta y comportamientos homosexuales) de las mujeres, de modo que se consideró como lesbiana a toda mujer cuya apariencia fuera masculina, en especial, porque esta rompe con el estereotipo de la categoría de mujer femenina heterosexual, es decir, una mujer al no usar vestidos o faldas, tacones, ni maquillaje es considerada lesbiana, debido a que viste de una manera masculina, esto significa el uso de camisas, corbatas, pantalones, zapatos bajos, ausencia de maquillaje, etc., y "se afeitan como hombres, usan pantalones súper anchos, franelas súper anchas" (Luisa, portera de T-club). Por otra parte, los entrevistados identificaron a los comportamientos homosexuales de las lesbianas cuando estas se relacionan de una manera considerada como no femenina o masculina, por ejemplo, gestos, expresiones, movimientos, etc., bruscos, no delicados, entre otros aspectos, de manera que, toda mujer cuya apariencia y comportamiento estuviera fuera de los parámetros heteronormativos, es decir, que no cumpliera con las expectativas de género del sistema dominante, era catalogada como una mujer lesbiana, corriendo el riesgo de ser estigmatizada e invisibilizada. De esta forma, "hay mujeres muy bellas,

hermosas, como también las hay muy feas, y tú no sabes que tienen inclinación por otro sexo" (Lucas, encargado Rosalinda):

> (…) a menos que una lesbiana esté en pareja, se diferencia. Si está sola, no. Depende también, si son medio marimachas. Si va sola y se ve medio marimacha, porque hay unas que se visten con ropa de hombre y se cortan el cabello. Al verla así uno tiende a pensar que es lesbiana. Si anda con una mujer y no se viste así, quizá puede ser que lo sea aunque no parezca (Vanessa, usuaria de Holic).

En una sociedad heteronormativa, otra de las maneras identificadas sobre cómo se perciben los comportamientos homosexuales de las lesbianas radica en el momento en que dos mujeres al relacionarse entre sí, rompen con los límites de intimidad entre mujeres socialmente aceptados, es decir, manifiestan comportamientos como abrazos y besos en la boca prolongados, tactos sensuales, gestos como caricias continuas, miradas de excitación, decir que son novias, agarrarse de las manos, atención afectiva de una sobre otra, etc. Estas expresiones de afecto entre mujeres y los factores mencionados anteriormente (vestimenta y comportamiento), son los que constituyen la manifestación pública de los comportamientos homosexuales de las lesbianas, percibidos por los entrevistados que forman parte del sistema heteronormativo:

> Si anda con pareja se diferencian por el toque, el manoseo, (entre amigas no sucede). Si salen con jueguitos raros, que se abracen y se besen (…) hay unas que van, que si se agarran de manos, dándose besos, ahí uno las distinguen (Vanessa, usuaria de Holic).

En este sentido, muchos de los usuarios reconocieron que existe una relación íntima entre dos mujeres por su comportamiento no verbal hacia otra mujer, infiriendo que son pareja, de manera que, si actitudes como besos, caricias, tomarse de manos, etc., no fueran visibles, las personas que les rodean no llegarían a reconocer que son lesbianas.

Capítulo II. Ciudad y espacios públicos

En los asentamientos urbanos de las ciudades contemporáneas existe un constante flujo de individuos que permite crear una estructura de redes sociales, facilitando la interacción constante entre estos diferentes grupos. Por lo general, la mayoría de los espacios que constituyen las ciudades actuales se caracterizan por satisfacer necesidades como el entretenimiento, consumo, etc., de los individuos que la habitan y, además, posibilitan el encuentro entre ellos. Este contacto, a su vez, abre espacio para un conjunto de prácticas particulares que exige el entorno social para garantizar la convivencia humana, lo que Sennett (1978) denomina *civilidad y* consiste en:

> La actividad que protege mutuamente a las personas y que, no obstante, les permite disfrutar de su mutua compañía. Usar una máscara es la esencia de la civilidad. Las máscaras permiten una sociabilidad pura, ajena a las circunstancias del poder, el malestar y los sentimientos privados de todos los que las llevan. El propósito de la civilidad es proteger a los demás de la carga de uno mismo (citado en Bauman, 2004, p. 103).

Esta protección debe ser recíproca, para que un entorno social sea *civil*, el cual, hace referencia a un "espacio en el que los individuos pueden compartir como personas públicas, sin que se les obligue a quitarse la máscara y soltarse, expresarse, confesar sus sentimientos íntimos y exhibir sus pensamientos, sueños y preocupaciones más profundos" (Bauman, 2004, p. 104). El espacio civil significa también un "bien común que no puede ser reducido al conglomerado de los propósitos individuales. Así, "usar una máscara pública es un acto de compromiso y participación" (ídem, p. 104), de manera que, un entorno civil constituye un espacio en el que las necesidades individuales se encuentran ocultas de lo público, la cual, constituye un elemento que permite a los individuos convivir entre ellos, en pro del bienestar social.

Para Bauman (2004) esta civilidad es un ideal y considera que las sociedades deberían poseer esta habilidad para coexistir, precisamente por tratarse de un acuerdo mínimo que permite que las relaciones sociales fluyan, por ejemplo, existen ciudades como Caracas, donde la manifestación de la violencia (robos, homicidios, hostigamiento, etc.), ha transgredido al individuo en su cotidianidad, lo cual, ha creado un miedo en toda la sociedad que obliga a los individuos a permanecer sólo en lugares donde exista un mínimo de seguridad o no exista la posibilidad de que su vida o pertenencias corran peligro. Bauman (2004), propone que este miedo social que se configura en la ciudad, es lo que él llama miedo moderno, el miedo al mobile vulgus, es decir, miedo "a la clase inferior de gente nómada, que se filtra en los lugares donde sólo la *gente correcta* tiene derecho a estar" (p. 101). En otras palabras, se refiere a "los merodeadores, los vagabundos y otras versiones actualizadas de ese miedo moderno (…) los cuales, ponen nerviosos, inquietan, vuelven susceptibles y atemorizan a la gente correcta" (Bauman, 2004, p. 101). Este término en palabras de Goffman (2010), representa a los individuos que poseen un atributo desacreditador que los hace ser rechazados y estigmatizados socialmente.

Específicamente, en el caso de los espacios públicos de la ciudad de Caracas se identificaron que, aquellos individuos que a través de lo que aparentan (vestimenta y comportamientos) en el sistema heteronormativo, manifiestan no poseer los elementos socialmente aceptados, como por ejemplo: ser heterosexual (cumplir con los roles de género que dicho sistema legitima), poseer medios económicos, no ser afrodescendiente y ser delgado, corresponden con grupos sociales como: lesbianas, homosexuales, bisexuales, afrodescendientes y jóvenes entre los 18 y 25 años de edad, que fueron señalados como individuos diferentes en los espacios públicos frecuentados por la gente correcta de dicha ciudad.

Por su parte, Goffman (2010) explica que, generalmente, las sociedades, establecen "los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías" (p. 12). Este proceso de categorización implica una forma compleja de ubicar a cada cosa o a cada quien en su lugar, tomando en consideración que la sociedad crea dicho lugar basado en unos modelos más o menos estandarizados y naturalizados (normalizados), fundamentados en el pensamiento dominante de su propia cultura.

La interacción social cotidiana, en medios preestablecidos, permiten a los individuos "tratar con otros previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial, dado que son las primeras impresiones de los *otros,* que definen en qué categoría se hallan y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social" (Goffman, 2010, p. 12), es así como, a partir de las primeras apariencias, estas se transforman en expectativas normativas es decir, es la primera apariencia o impresión de una persona, que muestra a los individuos que le rodean en qué orden o categoría se ubica dentro de la sociedad, lo cual, a su vez, generará expectativas sobre su propio comportamiento o apariencia. Por ejemplo, una mujer que utilice tacones, vestido o falda y se maquille, podría ubicarse dentro de la categoría de personas o mujeres femeninas que suelen frecuentar locales nocturnos como bares, discotecas, etc., pertenecientes al sistema heteronormativo.

Por otra parte, los otros pueden manifestar un atributo que los hace diferentes al resto, el cual, los vuelve en personas menos apetecibles, lo que implica despreciables, e incluso en el peor de los casos, pudieran ser vistos como personas malvadas, peligrosas o débiles, provocando inmediatamente su rechazo y menosprecio. De esta manera, una mujer al usar ropa considerada masculina como pantalones y zapatos casuales, camisa y corbata, y, además, se comporta masculinamente, en vez de usar vestido, falda, maquillaje y tacones, y comportarse de la manera que se suele definir como femenina, puede llegar a ser considerada como un individuo despreciable en la sociedad heteronormativa, debido a que no cumple con las expectativas normativas establecidas, que indican cómo debe comportarse y lucir una mujer, en consecuencia, será estereotipada y catalogada como una mujer muy masculina o como una lesbiana y, por tanto, podría ser rechazada o discriminada entre los individuos heterosexuales.

Este atributo que hace que un individuo se manifieste como diferente ante la gente correcta es lo que Goffman (2010) llama "estigma, en especial cuando produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; por lo cual se le puede denominar defecto, falla o desventaja" (p. 12). El estigma surge en dos situaciones: una cuando el individuo es "desacreditado, en la que su calidad de diferente es visible o ya es conocida por quienes le rodean, y otra cuando el individuo es desacreditable, en la que su calidad de diferente no es evidente para los demás" (p. 14), sin embargo, aquellos individuos que no poseen dicho atributo, son denominados normales quienes, en palabras de Bauman (2004) constituyen la

“gente correcta que transita por los espacios públicos en los que tienen derecho a estar” (p. 10). Desde la perspectiva de Bourdieu (2000), los individuos estigmatizados son los dominados dentro del sistema social dominante, mientras que los dominantes son los denominados normales o gente correcta.

En este sentido, Bauman (2004), clasifica estos espacios públicos en los que se enfrenta a los otros desacreditados en: “lugares inhóspitos, lugares de consumo y no-lugares” (p. 104).

Todo lo que se encuentra en los lugares inhóspitos “inspira respeto, pero aleja la intención de las personas de permanecer en estos” (Bauman, 2004, p. 104), dado que no permiten la interacción social, por lo que la gente que entra rápidamente en ellos sale de la misma manera, y enfrentan lo diferente por medio de la estrategia antropoémica. Por ejemplo, en la ciudad de Caracas se encuentra Plaza Caracas, un espacio público, en el cual, las personas transitan sin interactuar entre ellas y su forma de enfrentar al otro consiste en la separación espacial del mismo, debido a que no hay formas de permanecer en dicho espacio, ni motivación a la interacción con los transeúntes.

Por otro lado, los lugares de consumo “son aquellos que prestan servicios a los individuos o, más bien suelen convertir al residente en consumidor, por ejemplo: las salas de concierto o de exhibición, sitios turísticos, de actividad deportiva, shoppings y cafeterías” (Bauman, 2004, p. 105), en los que los individuos no mantienen sociabilidad, de igual forma, invitan a la acción y no tanto a la interacción, lo cual implica que en estos espacios no se generen vínculos permanentes. Aunque las personas comparten el espacio físico común con otros individuos, en el que realizan una actividad similar y aprobada por todos, cualquier interacción entre ellos es una distracción distinta a la prevista. Estos espacios al estar repletos de individuos, se vuelven inevitable el encuentro entre estos, interfiriendo con el propósito del lugar, de manera que dichos encuentros deben ser breves y superficiales. Asimismo, la acción de consumir en estos lugares es totalmente individual y no colectiva, de este modo, la individualidad se encuentra protegida de “intrusos, entrometidos y personas molestas, que pueden transgredir la brevedad del encuentro” (Bauman, 2004, p. 106).

Es así como, estos espacios están bien protegidos de cualquier tipo de perturbación, libres de “mendigos, saqueadores, vagos y merodeadores” (Bauman, 2004, p. 107),

permitiendo que las personas interactúen únicamente con aquellos que los acompañan justamente por ser espacios que no están incluidos en los lugares donde las personas comúnmente cohabitan, configurándose como "lugares flotantes, que ejercen sentido por su carácter de aislamiento, al ser enérgicamente atractivos para quienes los visitan" (ídem, p. 108), de igual forma, al ser espacios que están fuera de peligros, garantizan un "equilibrio casi perfecto entre libertad y seguridad" (ídem, p. 108).

Adicionalmente, los consumidores de estos espacios, manifiestan un sentido de pertenencia, al reconocerse todos iguales y compartir la misma opinión, es decir, no hay nada que cuestionar; sin embargo, para Bauman (2004), esta identidad común es una especie de trampa fundada en la falsificación de la experiencia, debido a que no se reconoce la diferencia, es decir, la idea de identidad común es una estrategia de engaño por parte de los supervisores del lugar, en la que se maquilla u oculta la diferencia, convirtiendo así, la impresión generada, en algo absoluto e incuestionable, en otras palabras, "la imagen se convierte en realidad" (ídem, p.109), en consecuencia, el otro se enfrenta en estos espacios a través de la estrategia antropofágica que define Lévi-Strauss (1961), debido a que se busca que los individuos que transitan en ellos se adecuen a la imagen producida en el lugar, de manera que no exista ningún tipo de diferencia, que pudiera resultar perturbadora para los que se encuentran en él.

En ese sentido, el encuentro entre extraños tanto en los lugares inhóspitos como los lugares de consumo, es una dinámica que ocurre sobre la existencia de medidas respaldadas por el poder, dado que no existen prácticas de civilidad en estos espacios, especialmente, por la incapacidad de las personas de concientizar sobre el beneficio que tienen dichas prácticas en la cotidianidad para la convivencia humana (Bauman, 2004, p. 110). De modo que, ante la falta o ausencia de prácticas de civilidad estos espacios recurren a diversas formas o medidas para enfrentar la diferencia.

Finalmente, los no-lugares o lugares vacíos, forman parte de la segunda categoría de lugares visiblemente públicos no civiles, en los que es posible la presencia únicamente física de los transeúntes, al no existir un estímulo para permanecer en ellos con la finalidad de colonizarlos o domesticarlos. Esto ocurre por la anulación de toda subjetividad idiosincrática, es decir, aquellos que transitan por estos, tienen sus propios hábitos y expectativas, pero se trata de volverlos irrelevantes durante su estancia, siguiendo de esta

manera los mismos patrones de conducta, para que todos puedan sentirse como en su casa, pero sin comportarse como si estuvieran en ella, por tanto, se anula toda expresión simbólica de identidad, las relaciones y la historia. Un ejemplo de ello, son "los aeropuertos, autopistas, anónimos cuartos de hotel, el transporte público, etc., que al no poseer costumbres de la civilidad, estos enfrentan las diferencias, alejándolas, vomitándolas, devorándolas y además invisibilizándolas" (Bauman, 2004, p. 111).

Espacios de consumo 2.0

Sobre la base de los resultados de esta investigación se pudo identificar un vacío en la teoría de Bauman (2004), al no tomar en cuenta que, en las sociedades modernas, existen espacios de consumo en los cuales si hay una intención de interacción, los cuales proponemos denominar espacios de consumo 2.0, haciendo analogías a la nueva generación web que permite la interacción de los usuarios en múltiples niveles. En el caso de la urbanización Las Mercedes, discotecas o locales nocturnos de la misma, tales como y T-Club, se caracterizan por ofrecer un disfrute nocturno a través del baile, bebidas y la interacción con otras personas que transitan, acceden y permanecen en ellos, aunque pueden ocurrir algunos encuentros, tanto prolongados como ocasionales entre los que se encuentran en dicho espacio, sea que se conozcan o no. Los usuarios en principio no están interesados en crear vínculos duraderos, sino en pasar un rato divertido, existiendo la posibilidad de que ocurra una interacción íntima entre ellos, que puede manifestarse a nivel sexual, a través de la intención de cuadrar, coquetear, e incluso la posibilidad de que surjan invitaciones con el fin de tener sexo entre los mismos.

De igual forma, estos espacios son espacios que cumplen los criterios del espacio de consumo ya que se encuentran en un entorno seguro, en el que no exista la posibilidad de que los usuarios corran peligro. Pero adicionalmente estos lugares se caracterizan por la cercanía con otras discotecas, variedad (innovación de servicio y diversión), accesibilidad geográfica (transporte) y el costo de servicios, que les otorgan un valor agregado, y les permite ofrecer un espacio de prestigio (más nombrado/de moda), criterio que justifica la limitación del acceso de los individuos a dichos lugares. Es importante destacar que estas políticas de acceso se encuentran fundamentadas en la apariencia (comportamiento y

vestimenta) de los hombres y las mujeres que transitan, acceden y permanecen en ellos, cumpliendo con los criterios del sistema heteronormativo en relación al género de los individuos. La propuesta de espacios de consumo 2.0 define espacios donde la manifestación pública de la apariencia de los individuos se encuentra sobrevalorada en comparación al resto de los elementos en escena, lo cual hace que las personas, en alguna medida, compitan entre sí mediante la comparación de sus apariencias, por ejemplo, una mujer estará vestida acorde al lugar si al manifestar tener medios económicos, usar tacones, falda o vestido, accesorios y maquillaje, siendo además un objeto sexual para el hombre, logra ser semejante a aquellas mujeres que acceden y permanecen en el mismo; mientras que un hombre logra ser semejante al resto de los hombres que acceden y permanecen en el lugar, al usar zapatos y pantalones casuales, camisa manga larga, corbatas y manifiestan públicamente tener los medios económicos para acceder y permanecer a dichos lugares, igualmente al mostrar ante los demás comportamientos heterosexuales.

En detalle nuestra propuesta de espacios de consumo 2.0 se definen por su exclusividad, normas de ingreso y control.

La gente "que es"

Las discotecas de Las Mercedes, se caracterizan por ser espacios exclusivos, dirigidos a la gente correcta, es decir, aquella que posee el derecho a estar en los mismos. En este sentido, para ser una estrella en estos lugares, considerados "lo mejor de lo mejor" (Ernesto, portero de Barriott), es necesario mantener un comportamiento acorde a la vestimenta y poder adquisitivo, es decir, ser respetuoso, educado, no buscar problemas, no hacer shows, ser heterosexual, cumplir y legitimar las normas del local, son los pasos a seguir más importantes para ser "la gente que es" (Lucas, portero de Rosalinda) y disfrutar de la diversión nocturna en estos espacios, de esta manera, los usuarios al transitar, acceder y permanecer en los mismos, son considerados como gente bien, que oscila "entre clase media y clase alta, gente que se viste bien, que tiene buenos recursos económicos, que tiene cómo sustentar, cómo visitar Las Mercedes" (Ramón, portero de Rosalinda), en otras palabras, a los espacios de consumo 2.0 van:

> Todo tipo de persona, obviamente, sabrás que no se reserva el derecho de admisión en ningún local, entonces se hace lo posible por pasar *la gente que es* (...) ¿sabes? que no haya peleas, que estén cómodas, que se diviertan, que la pasen bien (Lucas, encargado de Rosalinda).

> el ambiente nocturno aquí, como tal, no como bares, sino como discotecas te puedo decir que son muchos. Cada sitio nocturno tiene su (…) como decir su ambiente pues, por lo menos tenemos el de aquí, que es Rosalinda, aquí es adulto contemporáneo, aquí ya es otro tipo de personas pues, son más educados, no son tan problemáticos, no son tan (...) como dicen por ahí mala copa (Ramón, portero de Rosalinda).

Ramón se refiere con "mala copa" a aquellos individuos que, por lo general, desconocen el grado de alcohol que consumen, por lo que al ingerir en exceso entran en un estado de ebriedad manifestando comportamientos que pueden ser molestos y desagradables para el resto de los usuarios, afectando la armonía del espacio nocturno, de manera que, estos espacios han creado diversas estrategias para generar seguridad, comodidad y tranquilidad a los individuos, a través del uso de la tecnología, personal especializado o atención exclusiva, que garantizan a los individuos el disfrute en los mismos.

De modo que en estos espacios la comodidad constituye un aspecto importante en el momento de encontrarse e interactuar con los individuos que transitan, acceden y permanecen en ellos, creando la impresión de que forman parte de una comunidad, de que son iguales, que comparten las mismas opiniones y expectativas, por lo que no se negocia, ni se cuestiona nada, es una reunión de semejantes, de nosotros que somos de la misma clase, es decir, son espacios que "van dirigiéndose a un mismo público o con un mismo estilo de (…) rumba" (Julio, encargado de Holic). Sin embargo, la trampa de estos lugares, como lugares de consumo que son, es que ese sentimiento de identidad común es sólo una falsificación de la experiencia, una imagen nada más y que los dueños o supervisores de esos lugares pueden engañar a las personas que entran en ellos, convirtiendo la apariencia en algo incuestionable (Bauman, 2004).

Buenas noches: ciertas condiciones aplican

Estos lugares, se caracterizan por ser espacios públicos de pago en los que las personas van a beber y a bailar, es decir, uno de los requisitos importantes para acceder y permanecer en ellos es tener los medios económicos para pagar la entrada y consumir en estos, de manera que , la gente correcta debe tener los medios económicos necesarios para transitar, acceder y permanecer en estos lugares, los cuales pueden manifestarse a través de símbolos o indicadores como la ropa que usan, los accesorios que poseen, así como, disponer de un medio de transporte exclusivo, de modo que llegar al local nocturno en transporte público no es igual que llegar en transporte privado, debido a que estos aspectos son indicadores del nivel económico de una persona, es decir, quienes llegan en vehículo propio a la discoteca aparentan tener un mayor poder adquisitivo en relación a los que no poseen, lo es un factor que favorece la entrada a estos locales, es decir, indicadores de status socioeconómico tales como el medio de transporte y el nivel de consumo dentro del local, que caracterizan en alguna medida la capacidad adquisitiva de los usuarios, facilita la entrada al lugar y permanencia en el lugar, al mismo tiempo que discrimina a personas que no tienen o lo lucen como parte de los altos estratos socioeconómicos.

Desde la perspectiva de género en relación al acceso, se puede decir que son espacios heteronormativos, es decir, cada uno de estos sitios es "totalmente heterosexual" (Ernesto, portero de Barriott), ahora bien, esto no está vinculado a la preferencia ni práctica sexual de las personas que ingresan, por el contrario se trata de una apariencia heterosexual, dejando cabida al ingreso de personas cuya preferencia pueda ser homosexual, pero que aparentan ser heterosexuales, de este modo, la apariencia heteronormativa es una construcción social fundamentada en el género, que indica cómo debe verse y comportarse una mujer (femenina: delicada, pasiva, débil) y un hombre (masculino: brusco, activo, fuerte) en la sociedad, de modo que los comportamientos homosexuales tenderán a incomodar o perturbar a las personas que frecuentan estos sitios.

En relación a la vestimenta, las mujeres deben usar vestidos cortos casuales, faldas, tacones altos, leggins, camisas casuales, accesorios brillantes y que combinen con la ropa, evitando el uso sandalias bajas, blue jeans o franelas, asimismo, deben tener el cabello arreglado, es decir, planchado, o con ondas suaves, siendo fundamental el uso de

maquillaje. Mientras, los hombres, deben usar camisas de vestir o formal manga larga, pantalón de vestir, zapatos de vestir o formales, corbata, sacos o chaquetas formales, evitando el uso de zapatos deportivos, franelas o chemise.

Al cumplir con los parámetros de vestimenta y comportamiento exigidos por estos lugares, los usuarios se vuelven los protagonistas de dichos escenarios, logrando ser reconocidos públicamente, a su vez, esto les garantiza experimentar un sentimiento de identidad común por lo que, la vestimenta constituye una de las vías para lograr estar entre semejantes, por tanto, asistir a estos lugares implica vestirse de manera formal-casual, donde "todo el mundo viene bien vestidito y lo más normal sería que todos viniéramos… que nos sintiéramos a gusto con la vestimenta" (Ernesto, portero de Barriott).

De este modo, la configuración de imagen-comportamiento que constituye la apariencia de los usuarios en los espacios de consumo 2.0 de Las Mercedes, se exhibe como si estuvieran en una gran pasarela de modelaje cuyos modelos son críticos de otros modelos, dados los parámetros estéticos legitimados por el lugar y, además, pareciera que subyace en ellos la idea de comparabilidad y competitividad por la mejor imagen, es decir, la exhibición es una forma en que los individuos obtienen reconocimiento público en dichos espacios, haciéndolos visibles ante el resto.

De igual forma, las discotecas de Las Mercedes, se diferencian entre sí, según el público al que van dirigidos sus servicios, que se caracteriza también por la edad de sus visitantes, de modo que se pueden encontrar discotecas como Rosalinda y Barriott dirigidas a una población adulta, comprendiendo edades mayores de los 23 años, y lugares como Holic y Marbella dirigidos a una población más juvenil entre los 18 y 26 años de edad. Asimismo, se encontraron espacios versátiles como T-Club en los que se combina la entrada de una población joven y otra más adulta, sin embargo, existe una mayor apertura una población mayor de 25 años de edad, ya que, en un espacio como T-Club la población juvenil no forma parte de la gente correcta que debería entrar al local.

> otro target de clientes más alto siempre trae más facturación al local… el local tiene más lujo, llama más la atención, es un lugar más exclusivo, más donde te provoca ir, más tranquilo, vas a disfrutar y ya (…) los niños más que todo, de 18 en adelante suelen traer problemas (Luisa, portera de T-Club).

Por otra parte, estos espacios de consumo 2.0 tienen clientes fijos, los cuales forman parte de las personas deseadas y adecuadas, aunque presentan más privilegios por su mayor frecuencia a estos o estatus social (artistas, políticos, empresarios, etc.), como por ejemplo, acceder a las discotecas sin tener que esperar afuera, a pesar de ello, sin embargo, aún siendo clientes preferenciales, deben cumplir con los parámetros de vestimenta establecidos, no se trata de disponer de recursos y un alto poder adquisitivo, es más bien la capacidad de demostrarlo rápidamente.

> Casi siempre son clientes asiduos al local. No que vengan todos los días pero uno sabe quiénes son. Tenemos años y ya sabemos quienes vienen y epa, llegó fulano, pásate a fulano. Si Pero hay fulanos que nosotros conocemos que son clientes de nosotros (…) el carajo llegó en franela y (…) hermanito así no puedes entrar hoy. Y de paso estás tomado (Lucas, encargado de Rosalinda).

En este sentido, se puede pensar que si las personas no cumplen las expectativas normativas o los parámetros de vestimenta y de comportamiento, impuestos por el local, serán catalogados como diferentes, normas que los mismos usuarios legitiman al decir que "uno se viste acorde a dónde va" esto significa por ejemplo, "no ir a la universidad en tacones y faldas" (Isaura, usuaria de Holic).

En estos espacios públicos la interacción social que surge entre las personas está influenciada por el comportamiento verbal y no verbal, y la apariencia física de estas, lo cual da sentido al encuentro entre semejantes. De este modo, la edad (ser mayor de 25 años), la apariencia física (vestimenta, olores, contextura corporal, color de piel, etc., según el género de cada persona), poseer medios económicos y el comportamiento heterosexual (verbal y no verbal), son variables fundamentales para el cumplimiento de las normas del lugar, de manera que al quebrantar estas reglas, se corre el riesgo de ser sancionados públicamente, y en consecuencia, ser estigmatizado y rechazado.

Nosotros y los otros en los espacios de consumo 2.0

Finalmente, por ser espacios públicos caracterizados por Bauman (2004), estos espacios de consumo 2.0 no son espacios civiles, dado que presentan varias formas de

enfrentar al otro, entre ellas la vigilancia y protección de los mismos, con la finalidad de ofrecer "un equilibrio casi perfecto entre libertad y seguridad" (Bauman, 2004, p.108), aunque, en este caso, esto podría reducirse a una simple sensación de seguridad que disimula la discriminación y exclusión de los otros.

En dichas discotecas existe personal de seguridad tanto fuera como dentro del local para resguardar y proteger a los usuarios, además, cuentan con la presencia de numerosas cámaras de vigilancia en todas las instalaciones de local, poseen personal de seguridad en los baños o tienen personal de mantenimiento dentro de los mismos por si ocurre algún incidente como peleas, abuso sexual, consumo de drogas, entre otras conductas que puedan afectar la estabilidad del local. También, la seguridad se manifiesta en el momento de revisar a cada una de las personas que entran, por lo que a los hombres se les revisa la ropa por si portan algún tipo de arma o drogas y a las mujeres, les revisan las carteras para verificar que no sean ellas las que porten estos objetos, esto se debe a que las mujeres, dadas las características asociadas a su sexo, son en las que menos se sospecha al momento de realizar la requisa, justificando así, el sistema heteronormativo, al considerar a lo femenino como lo pasivo y débil, mientras que lo masculino es lo activo y fuerte, de manera que, siendo este último el más sospechoso "no va a cargar un cuchillo él. Se lo va a dar a una mujer que posiblemente no la van a revisar (…) porque son mujeres" (Fernando, usuario de Holic).

De este modo, la seguridad constituye un factor importante en estos lugares públicos, se presenta como oferta y garante de un espacio de tranquilidad, comodidad y disfrute a los clientes, permitiendo resguardar la reputación de estos espacios como parte de su estrategia comercial, además, esta seguridad permite disipar el denominado miedo moderno, por lo que en estos lugares sólo entrarán aquellos considerados como gente correcta o normales, evitando la entrada a todo aquel que no lo sea, es decir, a los individuos desacreditados.

Es así como el comportamiento de los usuarios es constantemente controlado por el sistema de seguridad creado por el local. Las cámaras de vídeo, el personal de seguridad y el resto del personal del local nocturno, están constantemente en disposición para alertar de cualquier irregularidad que atente contra la comodidad, seguridad e imagen de los usuarios y del local, sin embargo, detrás del discurso de garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios, se puede decir que existe una intención por parte del sistema de seguridad, por

controlar la dinámica de acceso y diversión de los mismos, lo cual constituye una manera de enfrentar a los que se diferencian de la gente correcta, es decir, si se les exige a las mujeres que deben entrar en tacones, estás deben usarlos y permanecer con ellos hasta que salgan del local, porque el incumplimiento de dicha norma puede molestar a otros, afectando la imagen del lugar.

Otra manera de enfrentar lo diferente consiste en la invisibilización de ciertos grupos sociales, por ejemplo, en estos espacios no se plantea la posibilidad de la manifestación pública de la orientación sexual de las lesbianas a quienes, debido a su apariencia, considerada comúnmente como atributo desacreditador, se les exige cumplir con la vestimenta y el comportamiento heterosexuales, de modo que al no cumplir con estas expectativas, estas deben de asimilar forzosamente comportamientos que las hagan semejantes a los que cumplen con la heteronormatividad, es decir, comportamientos femeninos o masculinos. En este sentido, dadas las características de los espacios de consumo 2.0, propiamente grupos como las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, etc., son catalogadas públicamente como diferentes, es decir, como lo extraño, que se diferencia de todo aquello que es normal y aceptado, en palabras de Goffman (2010), se vuelven individuos despreciables, siendo rechazados y menospreciados, de manera que estos no son considerados como gente normal dentro de estos espacios.

Capítulo III. Mutilación simbólica de las lesbovaginas

Una vez definidos los espacios de consumo 2.0 de la urbanización Las Mercedes, donde la apariencia de los individuos constituye un elemento importante por ser visible, posibilitando una posición privilegiada para acceder y permanecer en los mismos, esto no se considera condición suficiente y necesaria para cumplir con las expectativas heteronormativas es que surgen las distintas formas de discriminación hacia los individuos considerados diferentes. Es pertinente entonces visibilizar que en estos locales, las personas entrevistadas, en especial, los encargados y porteros indicaron que no aplican directamente ningún tipo de discriminación a las personas que asisten a estos, en este sentido se opta por invisibilizarla o segregarla:

> No queremos ser racistas. Aquí no somos racistas en el local. Aquí entra mucha gente de color pero se trata de evitar a mucha gente que (…) de repente tú entras a un local y tú te asustas porque (…) no sé. Como está la delincuencia ahorita, como está la situación, entonces se trata de que el local sea seguro, de que puedas venir relajado al local y haya otro target. Por eso es que dejamos entrar a personas mayores de 25 años, adultos contemporáneos (…) eliminar lo que es personas de 18 años en adelante hasta los 21, 22 (Luisa, portera de T-Club).

En este caso, la discriminación se esconde detrás del velo de la inseguridad, argumentando que la edad y el color de piel de una persona son elementos que configuran riesgo, que atenta contra la seguridad de los individuos en el local nocturno. Estos elementos son las marcas que estigmatizan o desacreditan al portador de las mismas, generando así, un rechazo hacia su persona, que se refleja en una forma de discriminación hacia jóvenes, entre los 18 y 22 años, y hacia las personas afrodescendientes debido a que se delimita el acceso de estos al lugar basados en un criterio de seguridad al colectivo.

Además de estas restricciones, considerando que uno de los requisitos para acceder y permanecer en estos espacios, es poseer los medios económicos necesarios para pagar la entrada y el consumo, se infiere que las personas que no cuentan con estos medios no tendrán la posibilidad de entrar a estos, por lo que al ser legitimado socialmente este requisito, se constituye en una forma de discriminación por la capacidad adquisitiva de los individuos.

La dominación masculina o violencia simbólica en estos espacios públicos también se ejerce sobre las mujeres, quienes, como señala Bourdieu (2000), son tomadas en cuenta como un objeto que pertenece a alguien, en este caso al hombre, cuyo cuerpo es juzgado por otros, convirtiéndolo en un bien simbólico, por ejemplo, las mujeres deben exhibir su cuerpo de un modo "que se les vea casi el culo y bueno que tengan tacones para lucir y ya" (Ercilio, usuario de Holic), en este sentido, la mujer es tomada como un objeto perteneciente al hombre y que este debe exhibirse ante los demás. En consecuencia, el hombre hace un intento sostenido por reforzar su masculinidad para garantizar su posición de dominación en el sistema.

Esta noción de la mujer ha sido naturalizada tanto por las mujeres como por los hombres, quienes consideran que la mujer, como categoría social, debería verse y comportarse según la construcción que se hace de su género, es decir, el femenino: dócil, pasiva, delicada, etc., con la finalidad de satisfacer al hombre, por tanto, se espera que estas sean recatadas y pudorosas, elementos que las caracterizan como un objeto pasivo en relación con el hombre, quien es frecuentemente identificado como el sujeto activo de la relación, rechazando el hecho de que una mujer se vea y actúe de una manera contraria a lo que indica su rol femenino, asumiendo, a su vez, su papel de dominada dentro del sistema heteronormativo, es decir:

> Se está perdiendo la cultura, el valor de cómo tiene que ser una mujer realmente para venir a un sitio así. En vez de venir (…) a un sitio a ver chicas que están bien bonitas, bien arregladas, cuidadas en todo el sentido, vienes casi por ver el espectáculo que va hacer más de una. Y eso es lo feo, puedes tener chicas bien bonitas y resulta que se vuelven nada y tienes otra que es más normalita y más tranquila. ¿Qué pasa? Que tienes a muchos hombres que siempre van a preferir la que sea más tranquila, por decirlo así, a la que menos espectáculo haga (Juliana, usuaria de Marbella).

Las expectativas establecidas por el sistema heteronormativo han normalizado ciertos códigos de comportamiento en las mujeres, haciendo que personas como Juliana consideraran que estar arregladas y tener buena imagen, forme parte de la naturaleza de una mujer, así como, existe la creencia general de que las mujeres no beben mucho, por lo que si llegan a emborracharse o hacer un espectáculo es repudiado por los demás, incluso por otras mujeres justificando que “las chicas no están acostumbradas a tomar” (Luisa, portera de T-Club), de este modo, estos y otros códigos de comportamiento entre mujeres, han sido naturalizados y se manifiestan en la intimidad de estas, la cual, está fundamentada en unos acuerdos implícitos que se encuentran en la confianza que estas construyen en el ámbito social, sin que eso implique interacción sexual, de este modo, en la interacción entre dos mujeres los límites se encuentran bien definidos aunque estos no sean tan visibles, por ejemplo, un baile, un beso en la boca o en el cuello entre dos amigas es permitido siempre y cuando, estos sean breves o producto de un juego entre estas, y no incomoden al resto de los usuarios.

Socialmente, se ha naturalizado también el hecho de que la preferencia sexual de las mujeres es heterosexual, se espera que sean heterosexuales y que aparenten serlo, por tanto, si dos mujeres llegaran a besarse en estos espacios, por un lapso de tiempo considerado excesivo, estas serán categorizadas como lesbianas y, en consecuencia, son susceptibles de ser estigmatizadas, ya que se diferencian de la gente correcta o normal, de esta manera, si un beso entre dos mujeres es muy largo "se hace acto de presencia, ya que con ellas vernos, se cohíben de hacer cualquier acto que no deban" (Ernesto, portero de Barriott), esto quiere decir que se considera que el deber ser dentro del sistema heteronormativo, no contempla que dos mujeres mantengan afecto prolongado entre ellas públicamente, y ellas como parte del sistema identifican el acto como transgresión, por lo tanto con solo ver al personal de seguridad se inhiben de continuar rompiendo las normas, del mismo modo “dos mujeres que se abracen y acaricien con mucho mapucheo no es normal, si esto llegase a ocurrir en la pista de baile, las sacas de la discoteca porque eso no es normal entre mujeres” (Ramón, portero de Rosalinda). Es así como, las lesbianas como grupo social, son catalogadas como diferentes en el sistema heteronormativo, que en palabras de Butler (2005) sería un grupo social “raro” (queer en inglés), entendiendo que:

> El término queer operó como una práctica lingüística cuyo propósito fue avergonzar al sujeto que nombra o, antes bien, producir un sujeto a través de esa interpelación humillante. La palabra queer adquiere su fuerza precisamente de la invocación repetida que terminó vinculándola con la acusación, la patologización y el insulto. Ésta es una invocación mediante la cual se forma, a través del tiempo, un vínculo social entre las comunidades homofóbicas (Butler, 2005, p. 318).

Butler (2005) explica también que esta palabra funciona como "el tabú vergonzante que perturba a aquellos que se resisten o se oponen a esa forma social, así como a aquellos que la ocupan sin la sanción social hegemónica" (p. 318), es decir, queer es un término asignado a un grupo de individuos considerados como perturbadores o poco apetecibles por otro grupo de individuos considerados como normales, siendo en definitiva, la etiqueta que permite categorizar a las personas que se muestran diferentes en la cotidianidad social, con la posibilidad de ser usada para humillar y pisotear a los diferentes. Asimismo, se ha dotado de diversas acepciones que, como adjetivo (raro, torcido o extraño) y como sustantivo (gay, homosexual, maricón), suelen usarse de manera peyorativa con respecto a la sexualidad humana, "designando la falta de decoro y la anormalidad de las orientaciones lesbianas y homosexuales" (Hernández y Quintero, 2009, p. 45).

Silenciando las vaginas perturbadoras

Particularmente en Venezuela, hay términos usados frecuentemente para designar a las lesbianas como sujetos queer, así como a los homosexuales; por ejemplo, durante la entrevista, Ramón se refirió a ellas en tono despectivo con la palabra mazorca y cachapera, de igual modo, términos como medio maricón y medio loca hacen referencia a un homosexual y a una lesbiana respectivamente, asimismo, "un hombre que es maricón (…) es más perturbante, para la gente de la discoteca ver a dos carajos besándose (…) mucha gente se siente incómoda en esos momentos" (Fernando, usuario Holic), además, los lugares considerados de ambiente (espacios de disfrute, dirigidos a personas homosexuales, lesbianas, transexuales, bisexuales, etc.), se caracterizan por ser:

> lugares que van puros maricones (…) La vaina es, para un hombre (…) la vaina es fea. Uno no se siente en confianza, no se siente bien pues, porque un hombre en una discoteca va a buscar a una mujer no a conseguir un tipo (Fernando, usuario de Holic).

La presencia de homosexuales rompe con el orden y dificulta el cortejo, lo esperado es que las mujeres que se encuentren estén esperando hombres y viceversa, al romper esta norma introduce hace que los límites sean difusos y confusos, dificultando las interacciones y en todo sentido perturbando la pauta heteronormativa. En este sentido, se hace referencia a las lesbianas y a los homosexuales en términos despectivos, de modo que, estos se constituyen como los otros que se diferencian de la gente correcta, por lo que, en palabras de Bauman (2004), estos no tienen el derecho de estar en los mismos espacios, debido a que la gente correcta no está obligada a "ver una relación homosexual (…), hay sitio para hacer cosas. Obviamente, hay clubes para bisexuales, para gente lesbianas y gays" (Juliana, usuaria de Marbella).

Tomando en cuenta que el término queer es un constructo que identifica despectivamente a las lesbianas como grupo social, Bourdieu (2000) explica que la dominación simbólica que se ejerce sobre estas es invisibilización, es decir, un rechazo a "la existencia legítima y pública de las lesbianas y su estigmatización, la cual aparece cuando el movimiento reivindica la visibilidad, de manera que, se le recomienda explícitamente la discreción o el disimulo que habitualmente se ve obligado a imponerse" (Bourdieu, 2000, p. 85), es sobre la base de este criterio que los porteros entrevistados indican que al ver a dos mujeres besándose por un período de tiempo excesivo se les exige discreción mientras hacen acto de presencia:

> El hecho de su forma de ser o de su gusto no le impide ingresar al local, simplemente se le pide que tenga buen comportamiento, o sea, que respete a los demás, que no se besen entre ellos, si lo van hacer que sea de una manera discreta, no tan descaradamente, porque muchas personas no les gusta ver un beso entre mujeres o un beso entre hombres, y por eso se les llama la atención para que no se vuelva a repetir, pero por eso no lo podemos sacar porque no hay ninguna ley que contemple de que eso está prohibido (…) Pero normalmente ellos buscan su propio espacio… ellos mismos

> se sienten cohibidos porque van a ver gente heterosexual y no homosexual y por eso ellos van a su sitio (Ramón, portero de Rosalinda).

Este testimonio señala que las lesbianas tienen sus propios sitios, es decir, ellas no tienen derecho a estar en estos lugares considerados heterosexuales. Esto implica que cada individuo tiene su propio lugar entre sus semejantes, lo que define un ambiente en el que predomina violencia simbólica sobre las lesbianas, al identificarlas como extrañas y en consecuencia limitarles su existencia pública. Se puede decir entonces que existe una incomprensión o falta de conocimiento de lo que implica la discriminación por orientación sexual, al legitimar constantemente a través del discurso las expectativas del sistema heteronormativo y no identificarlo como un acto discriminativo, por ejemplo, si dos mujeres se acaricien y se abrazan,

> Es normal, para mi es normal (…) Ojo, siempre estén en los estándares de que no se propasen, no estén otras cosas (…) se den un toque ese es su problema ya pero cuando tú ves algo así, muy extraño, entonces tu ¡hey! Que el beso dura más de un segundo; ¿entiendes? ya la cuestión es diferente entonces hay que estar (…) hay mucha gente adulta (…) no le agrada. Resulta que vienen con sus novias y las mujeres vienen y les dice "viste, me traes a estos locales, aquello y lo otro", entonces tratamos de que todo sea parejito, todos iguales. Para eso están los locales de ambiente para aquellas personas que (…) que les gusta su género (Lucas, encargado de Rosalinda).

Las lesbianas pueden entrar pero adentro no pueden manifestar su orientación sexual, es decir, no pueden acariciarse, abrazarse o besarse con mucho cariño entre ellas, de esta manera, y esto no es asumido como un acto de discriminación por orientación sexual. Asimismo, en estos lugares que dos mujeres que estén bailando juntas, significa que la están pasando bien porque "están contentas, están alegres (…) relajadas están pasándola bien o porque están celebrando" (Lucas, encargado de Rosalinda), es decir, se considera común que, en la actualidad, dos mujeres bailen juntas, sin embargo, se enfatiza con gran frecuencia que este comportamiento tiene sus propios límites, de acuerdo a lo que se espera de las mujeres como categoría social perteneciente al orden heteronormativo, de modo que las mujeres pueden estar:

> juntas pero no revueltas (…) yo vine sin acompañante pero no quiero bailar con ninguno de los que me sacan a bailar, quiero bailar yo sola porque me siento cómoda bailando sola que con desconocidos, entonces no pierdo nada, ni me quito el título de ser mujer si empiezo a bailar con ella (Gabriela, usuaria de Holic).

Algunos usuarios plantearon que este tipo de comportamientos cariñosos pueden ser permitidos dependiendo de la actitud que posean las mujeres, ya que a veces pueden estar bailando juntas únicamente por diversión o pudiera ser que son lesbianas, la diferencia la establece la interacción erótica que se aprecia entre ellas, ya que "si sólo fueran dos amigas bailarían separadas, pero si son dos lesbianas suelen bailar pegadas y suelen mostrar un contacto más íntimo entre ellas, acariciándose entre sí" (Laura, usuaria de Holic). En este sentido, algunos comentarios enfatizaron que la causa por la que dos mujeres bailan juntas tiene que ver con la ausencia de un hombre cercano (son solteras, no tienen acompañante o se vistieron fuera de los parámetros heteronormativos), o porque no son capaces o no quieren bailar con otros hombres en la discoteca, es decir, razones fundamentadas en el sistema heteronormativo, no existiendo otra opción que bailar entre ellas, con la posibilidad de ser reconocidas como lesbianas, aunque no necesariamente sea así.

La noción de lo *femenino*, que propone la dominación masculina del pensamiento dominante, señala que las mujeres en su rol de amiga íntima con otras, deben establecer ciertos límites para que exista una convivencia entre ellas como mujeres aparentemente heterosexuales en el espacio público, por ejemplo, si entre estas "hay un vinculo de amistad, chévere, pero hasta allí" (Juliana, usuaria de Marbella). Asimismo, la permanencia de las mujeres en el "espacio privado de la casa, y fuera de los centros productores de la cultura, contribuyó a la invisibilidad de la sexualidad lesbiana, e imposibilitó la creación de una genealogía cultural" (Guerra, 2011, p. 158), es decir, que los hombres al apropiarse de la producción y reproducción de la cultura a lo largo de la historia del pensamiento social, incluso en su condición manifiesta de gays, han construido de manera pública una subcultura, la cual consiste en la creación y legitimación de espacios, símbolos, maneras de hacer y ser, que definen a la homosexualidad masculina; en cambio, las mujeres, por el hecho de permanecer en lo privado y no en lo público, facilitaron la invisibilización de las

mujeres lesbianas, lo que llevó a la sociedad a no plantearse la existencia de las mismas, como grupo social.

Este hecho social, "ha configurado una exclusión permanente de la sexualidad lesbiana, que se ha intensificado más en la cultura Latinoamericana que en las culturas de Europa y Estados Unidos" (Guerra, 2011, p. 159), es decir, las mujeres al vivir en un espacio cerrado como el hogar, que es normalizado por la cultura dominante como no público, elimina para la "identidad lesbiana, toda posibilidad de conexiones comunitarias y el acceso a una definición de su identidad propia en los márgenes de una identidad adscrita, que también impide un proceso identitario para las mujeres heterosexuales" (Guerra, 2011, p. 161). En consecuencia, el movimiento lésbico a lo largo de toda su lucha logró crear un "pacto tácito a través de la configuración de la cultura del confesionario, que consiste en que la existencia y cualquier manifestación de las lesbianas se "maneje por debajo de la mesa" (Hinojosa, 1999, p. 178), es decir, de manera privada, lo cual, permite a la sociedad heterosexual tolerar la existencia de las lesbianas, siempre y cuando se manifieste la "discreción y la complicidad de otros, que se reservan el derecho de absolverlas" (ídem), sin embargo, dicha tolerancia no implica que se haya logrado un reconocimiento público y explícito de estas en todos los espacios sociales.

Por esta razón, Hinojosa (1999) propone que la invisibilización de las lesbianas es un hecho social naturalizado universalmente, que ha dificultado el proceso de reconocimiento público de estas ante la consolidada discriminación del sistema heteronormativo, la cual se pudo notar en el discurso de las personas entrevistadas, al no plantearse la existencia de una relación de tipo afectiva entre dos mujeres, por lo que usualmente sólo llegan a pensar que son íntimas amigas.

Otra de las situaciones que ha sido naturalizada en la relación entre dos mujeres, es el hecho de ir al baño juntas, lo cual es considerado como un comportamiento común, y asociado al género femenino, que para las personas entrevistadas, no significa que exista una relación erótico-afectiva entre ellas, sino que corresponde con una necesidad de "compañía, cuando uno se siente solo, no va ir solo por ahí y después te pierdes" (Gabriela, usuaria de Holic), de modo que, en general se considera que éstas entran al baño juntas con la finalidad de "chismear, prestarse maquillaje, hablar de chicos, retocarte, hablar de lo que

está pasando afuera" (Isaura, usuaria de Holic). Se puede decir entonces que existe una invisibilización lésbica legitimándose el sistema heteronormativo.

La sociedad ha normalizado la relación entre las mujeres a un punto íntimo que va más allá de lo que se puede observar en la relación entre hombres, es decir, es estigmatizado el hecho de que dos hombres tengan una amistad íntima entre ellos, al ser esta situación rechazada socialmente por no ajustarse a lo esperado, de modo que, aunque es discriminado que dos hombres se besen por poco tiempo, vayan al baño y bailen juntos en un espacio público nocturno, a diferencia de las mujeres; cuando estos comportamientos son visibles entre hombres inmediatamente suele considerarse que son gays, por el contrario en el mismo sistema y ambiente, si se trata de dos mujeres se asume como normal, es decir la existencia lesbiana no es parte de las opciones, son invisibilizadas y discriminadas.

Particularmente, en la dinámica pública nocturna, la constante preocupación de las mujeres por su apariencia, las conduce a regular su comportamiento en todo momento para conservar la delicadeza, finura y belleza que suele caracterizar a la categoría de mujer heterosexual. Esta regulación está asociada a la violencia simbólica explicada por Bourdieu (2000), en la que se indica que el dominado asume su condición de oprimido al asimilar las expectativas del sistema que, en este caso, las mujeres al aceptar vestirse y comportase de acuerdo a su género femenino, se vuelven públicas ante la dominación masculina. En consecuencia, no sólo se estigmatiza e invisibiliza a las lesbianas, sino a todas aquellas mujeres heterosexuales que tampoco siguen los parámetros establecidos, esto se debe al hecho de que se ha naturalizado la feminidad en las mujeres y la masculinidad en los hombres, e ir en contra de eso, es ir en contra del sistema dominante.

Esta feminidad y masculinidad, están asociadas a la apariencia de las personas y, por tanto, a la estética, es decir, si bien la categoría género establece cómo debe comportarse un hombre y una mujer, también determina cómo deberían verse los hombres y las mujeres, en relación a su apariencia física y a su manera de vestir, por lo tanto, el hecho de que una mujer sea y parezca masculina no encaja con el patrón de belleza establecido dentro del sistema heteronormativo, toda mujer que no cumpla con los parámetros establecidos, será catalogada como una mujer no bella, como una persona cuya preferencia sexual sea

diferente a la heterosexual, o como una mujer que tuviera el deseo de ser o parecer un hombre, en resumen otro no significativo que no pertenece a ese espacio.

En palabras de Giddens (1992), "las mujeres que rechazan aparecer como femeninas se ven constantemente hostigadas" (p. 120), implica la obligación a reconocerse dentro del rol femenino, donde el hecho de arreglarse es una herramienta para ser vistas en el ámbito público, así la apariencia da sentido en el momento en el que son reconocidas públicamente, es decir, que las vean, hablen de ellas o que llamen la atención. Esto, al ser legitimado por todos, es normalizado y se convierte en una *expectativa normativa* en la que para ser pública tienes que ser igual o mejor en cuanto apariencia, que las otras, de lo contrario, es preferible que no vayan a estos lugares porque podrían ser rechazadas, por esta razón "lo ideal es verte bien (…) dentro del rol (…) como mujer, resaltar" (Isaura, usuaria de Holic), por el contrario, como indica Giddens (1992), las mujeres que rechazan aparecer femeninas son hostigadas y privadas del acceso . En este sentido, para las personas entrevistadas ser o parecer masculina es sinónimo de ser lesbiana, lo cual, es, a su vez una ofensa a la mujer heterosexual, en un sistema cultural que no concibe como posible la existencia de mujeres heterosexuales y de apariencia masculina.

En el caso de una lesbiana que sea y parezca una mujer femenina, puede ser considerada una persona desacreditable dentro de su grupo, porque su estigma no es visible, es decir, se asumen que se ha aceptado el rol de dominada en el sistema heteronormativo, intentando asimilar las expectativas normativas del mismo. Esto puede ser considerado una contradicción con propuestas feministas radicales que define que "una lesbiana debe ser cualquier otra cosa, una no-mujer, un no-hombre" (Wittig, 2005, p.36), esperando que cada lesbiana niegue totalmente el sistema heteronormativo. En este sentido, una lesbiana que aparenta y es una mujer femenina es catalogada como una mujer heterosexual y es aceptada por los normales o gente correcta hasta que muestra su preferencia sexual públicamente momento en el cual será discriminada, es decir, la visibilización de la preferencia sexual constituye su estigma, y es así como deja de ser un individuo desacreditable para pasar a ser un individuo desacreditado, de la misma manera que ocurre con la mujer que es y parece masculina, por tanto, son individuos despreciables por el sistema porque no asumen su rol femenino. En consecuencia, este rechazo del rol femenino puede ser leído como una forma

de reivindicación y protesta ante el sistema heterosexual, es decir, es una manera de reclamar su derecho a la existencia pública.

Por otro lado, la dominación simbólica que se ejerce sobre las lesbianas, también va unida a la práctica sexual de las mismas, la cual yace en el principio masculino (activo, penetrante) sobre el principio femenino (pasivo, penetrado), e "implica el tabú de la feminización sacrílega de lo masculino, es decir, del principio dominante que se inscribe en la relación homosexual" (Bourdieu, 2000, p. 86), en este sentido, en el discurso de las personas entrevistadas, fundamentado en una visión heteronormativa, se establece que en una relación entre dos lesbianas existe una diferencia de roles similar a la que existe en una pareja heterosexual, indicando que una de ellas asume el papel femenino y la otra el masculino. Esto se refleja cuando los usuarios indicaron que en una pareja lesbiana, una de las dos tiene una actitud más dominante que la otra, por ejemplo, "hay las niñas muy femeninas que les gusta las mujeres y hay otras que tienen actitudes de hombres y quieren ser hombres, incluso ocultan su senos" (Luisa, portera de T-Club), asimismo, "tienden a cambiar su aspecto físico haciéndose como la parte masculina de la relación" (Juliana, usuaria de Marbella), en consecuencia:

> la lesbiana que representa el papel masculino en la relación (…) es la que tiene actitud fuerte, más varonil, poco delicado, más robusta en sus acciones, en su vestimenta, en su forma de hablar, expresarse, y por otra parte, está la lesbiana pasiva, delicada, la que le gusta que la consientan (…) en una relación así, es la masculina, la que lleva los pantalones en la relación y la otra la que se deja llevar, es decir, en una relación sexual, hay una que es la activa y otra la pasiva (Macarena, usuaria de Holic).

Además, se diferenció lo masculino y lo femenino en una relación entre dos mujeres al reconocer que:

> (…) una mujer machorra es totalmente lesbiana (…) no le gustan los hombres sino puras mujeres, debe ser transexual (…) quieren pararse igual que un hombre, siendo mujer quieren sobresalir, quieren que la vean, es machorra (…) Cuando una lesbiana es completamente lesbiana, se viste siempre como un hombre, pero la apariencia de mujer la lleva por encima (…) una lesbiana por sí misma quiere ser un hombre, por

> naturaleza son mujeres, pero pierden la ternura, se van a lo ácido, la parte fuerte, no tienen sencillez, no tienen la sencillez de la mujer, no son *flácidas*, sino fuertes (…) quieren ser más fuertes que el mismo hombre (…) Cuando ves a una lesbiana por la calle con su pareja, ves que quiere estar por encima de ella, siendo mujer quiere estar por encima de la otra (Ramón, portero Rosalinda).

A raíz de estos comentarios y lo propuesto por Bourdieu (2005), se infiere que *lo femenino*, caracterizado dentro de una relación de pareja, se define por la ternura, lo no ácido, lo no fuerte, la sencillez, la flacidez, que se encuentra por debajo de lo masculino y lo que no sobresale. En cambio, lo masculino, se define por la falta de ternura, lo ácido, fuerte, la no sencillez, lo no flácido, que se encuentra por encima de lo femenino, lo que sobresale en una relación de pareja. Por tanto, para los entrevistados, una lesbiana, en relación a su pareja, niega todo aquello que está vinculado con lo que ellos consideran que es lo femenino, para afirmarse dentro de lo masculino. Asimismo, las personas entrevistadas señalaron que en una relación de pareja entre dos mujeres, una de las dos es lesbiana (lo masculino), mientras que la otra es la mujer de la lesbiana (lo femenino), es decir, no se plantean que una lesbiana pueda tener atributos considerados femeninos.

En el discurso de los usuarios, porteros y encargados se manifestaron comportamientos discriminatorios hacia las lesbianas, donde los prejuicios, insultos/críticas, fueron los comportamientos discriminatorios más frecuentes, mientras que la delimitación del acceso, la expulsión del local, así como, las amenazas (exigir un comportamiento heterosexual en todo momento), fueron elementos que, si bien se reconocieron discursivamente, no se consideraron como comportamientos discriminatorios, por el contrario, se justificaron como garantes de la exclusividad, comodidad y seguridad de los usuarios normales que acceden y permanecen en estos espacios, legitimando así el sistema heteronormativo. Asimismo, no se identificaron de forma manifiesta, ni discursiva, comportamientos discriminatorios físicos hacia estas de modo que la dominación ejercida sobre las lesbianas en los espacios de consumo 2.0 se caracteriza por ser invisible, por tanto, no reconocible como tal por aquellos que la ejercen.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desnudar la invisibilización lésbica constituyó un reto interesante de abordar con resultados profundamente valiosos para las ciencias sociales y el estudio de la diversidad sexual. Observar mujeres cuya orientación sexual se trata de mantener oculta, ameritó un acucioso trabajo de definición de variables y objetivos que permitieran identificar y clasificar comportamientos que dentro de su normalización esconden la discriminación. Así, entre las sobras y el humo de los lugares nocturnos, esta investigación permite hacer una propuesta para visibilizar unos espacios de consumo particulares, sobre la base de la teoría de Zigmunt Bauman, proponemos la categoría de espacios de consumo 2.0, los cuales contemplan el intercambio y exhibición de los participantes, más allá de navegar las discotecas de las mercedes son un espacio de encuentro, apariencia y relación, en el cual se vive la ficción de seguridad, homogeneidad y por lo tanto heteronormatividad.

Tomando como unidad de análisis el discurso de los entrevistados que asisten a estos lugares, se pudo identificar los elementos que responden a la formulación de las interrogantes que sustentan los objetivos planteados al inicio de la presente investigación, en este sentido es necesario resaltar: en cuanto a los *comportamientos homosexuales de las lesbianas usuarias que frecuentan locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas,* se pudo identificar que éstos están relacionados, en principio, con la apariencia de las mismas, en especial, cuando rompen con la categoría de mujer femenina heterosexual, al creer que suelen vestirse de una manera considerada masculina. De igual forma, las lesbianas son identificadas por relacionarse a través de gestos, expresiones y movimientos bruscos o no delicados considerados como masculinos o no femeninos.

Asimismo, la relación entre mujeres, al constituirse sobre unos códigos de comportamiento heterosexual socialmente aceptados, en donde la intimidad se encuentra regulada, posibilita la manifestación pública de los comportamientos homosexuales de las

lesbianas, cuando éstas rompen con dichos códigos y manifiestan expresiones de afecto como abrazos y besos en la boca prolongados, tactos sensuales, caricias, etc., así como, una apariencia (vestimenta y comportamiento) no femenina. De esta manera, toda mujer cuya apariencia y comportamiento no corresponde con el estereotipo heterosexual, era identificada y señalada como una lesbiana, en otras palabras, no se concibe una ausencia de lo que se denomina feminidad en las mujeres, por lo tanto, que éstas se comporten masculinamente posibilita su estigmatización e invisibilización social

Por otra parte, sobre la *percepción de los usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público sobre los locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas en torno a la homosexualidad femenina*, se puede señalar desde la perspectiva de género, que los espacios de consumo 2.0 se caracterizan por ser heteronormativos en relación a la apariencia de las personas que transitan, acceden y permanecen en él. De modo que, para ser aceptados en estos lugares es necesario tener una apariencia heterosexual, permitiendo al ingreso de personas cuya preferencia pueda ser homosexual, pero que aparentan ser heterosexuales. De esta manera, la apariencia heteronormativa, como construcción social indica la forma cómo deben vestir y comportarse tanto hombres como mujeres, en consecuencia, la percepción de los usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público se fundamenta en los parámetros del sistema heteronormativo, de manera que al manifestarse públicamente la orientación sexual de las lesbianas, éstas rompen con dichos parámetros y, por tanto, perturban o incomodan a las personas "normales" que se encuentran a su alrededor. De igual modo, se evidenció la construcción de un discurso peyorativo hacia las lesbianas, que se constituye sobre la percepción que la *gente correcta* tiene por el estigma otorgado a las lesbianas por diferenciarse de los heterosexuales.

Asimismo, sobre los *comportamientos discriminatorios por parte de usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público de locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas con respecto a comportamientos homosexuales femeninos*, conforman las maneras en que la *gente correcta* considera a las lesbianas como la gente rara (queers), por manifestar sus comportamientos homosexuales públicamente en los espacios considerados como exclusivamente heterosexuales, perturbando al resto de las personas que los ocupan por no cumplir con las

expectativas de comportamiento e incluso apariencia de una mujer femenina heterosexual. De esta manera, la gente normal o correcta de estos espacios legitiman el hecho de que estén dirigidos a personas cuya apariencia o comportamiento se ajusten a los parámetros impuestos por la sociedad heterosexual, es decir, en el caso de las mujeres verse y comportarse de forma femenina y en el caso de los hombres verse y comportarse de manera masculina. Asimismo, las personas entrevistadas legitimaron que los individuos cuya orientación sexual se diferencie de la heterosexual poseen sus propios espacios nocturnos denominados de "ambiente", en los que no corren el riesgo de ser discriminados, ni invisibilizados. En este sentido, exigir a las lesbianas o mujeres que son y parecen masculinas, que asuman un rol femenino, a través de la vestimenta y el comportamiento, y que además asistan a lugares de "ambiente" en dónde pueden ser y comportarse según su orientación sexual homosexual, implica violentar la existencia pública de las lesbianas.

De igual manera, los testimonios que representan *los comportamientos discriminatorios identificados por parte de usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público, en relación con las categorías sociodemográficas: edad, raza, clase, de las lesbianas usuarias que frecuentan locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas*, dan cuenta de la falta de reconocimiento o conocimiento acerca de la dominación simbólica (comportamientos discriminatorios) ejercida sobre las lesbianas, e incluso sobre otros grupos sociales (personas de color, jóvenes, mujeres masculinas, etc.) estigmatizados e invisibilizados de una manera latente o disfrazada en estos locales considerados idóneos o exclusivos para *gente correcta*, es decir, aquellos que cumplen con las pautas del sistema dominante en cuanto vestimenta y comportamiento, de modo que las distintas maneras de discriminación (sexismo, racismo, clasismo, homofobia), que forman parte de la dominación simbólica han sido legitimadas en estos espacios de consumo 2.0 como un modo de enfrentar a los otros que son diferentes, validando el sistema heteronormativo como normal. Esto se evidenció en los testimonios de los entrevistados cuando señalaban que aceptaban la existencia de la orientación sexual de las lesbianas, siempre y cuando esta se manifieste en espacios privados, mientras que en los espacios públicos debería permanecer oculta para no incomodar al resto, aparentando en todos los aspectos ser heterosexual (vestimenta y comportamientos).

Esta segregación evidenciada por los entrevistados en los distintos espacios de consumo 2.0, era posible a través de la legitimación del protocolo de seguridad por parte de los porteros y encargados para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios, lo cual justifica la vigilancia constante de los mismos tanto fuera como dentro de los locales, con la posibilidad de observar la apariencia (comportamiento y vestimenta) de mujeres y hombres, con el objetivo de seleccionar las personas que pueden acceder o mantenerse en dichos locales nocturnos que, en el caso de las lesbianas constituye un requisito que implícitamente exige su invisibilización como grupo social.

En este sentido, si bien las personas entrevistadas abundaban discursivamente que en Venezuela no debería existir discriminación hacia las lesbianas, *categorizar los comportamientos discriminatorios por parte de usuarios, propietarios, encargados, personal de seguridad y atención al público de los locales nocturnos (discotecas) populares de la urbanización Las Mercedes de Caracas con respecto a comportamientos homosexuales femeninos* observados en la realidad cotidiana nocturna, desnudó una contradicción al mostrar que estas son bienvenidas a estos espacios públicos, pero no deben manifestar públicamente su orientación sexual, como ocurrió de hecho en una de las visitas a los espacios de consumo 2.0, en la que se observó que una chica (lesbiana) vestida con camisa y chaqueta manga larga, corbata y zapatos bajos, con cabello muy corto, que esperaba acceder al local con un grupo de personas, fue rechazada por uno de los porteros, quién señaló que la chica no cumplía con los parámetros de vestimenta exigidos por el local.

De esta manera, la dominación simbólica ejercida sobre las lesbianas, que se caracteriza por ser amortiguada, insensible e invisible para aquellos que la ejercen, e incluso para aquellos que la reciben (Bourdieu, 2000), fue verificada a través de los prejuicios, insultos/críticas, burlas, restricción del acceso a los espacios de consumo 2.0, amenazas que exigían un comportamiento y apariencia femenina heterosexual, así como, el hecho de expulsar a una pareja de lesbianas de dichos espacios. Sin embargo, no hubo presencia manifiesta, ni discursiva por parte de los entrevistados, de comportamientos de violencia física directa como, agresiones, golpes, escupitajos o abusos sexuales hacia las lesbianas, lo cual no quiere decir que no existe discriminación hacia las mismas, más bien, se comprobó que la discriminación que ejercen las personas que hacen vida en dichos

locales, sobre las lesbianas, se caracteriza por ser una dominación simbólica o disfrazada a través de un discurso heteronormativo.

Por lo tanto, en esta investigación el hecho de ser diferente se toma como categoría para el análisis que tiene como finalidad revelar los abusos ejercidos y manifiestos en estos espacios públicos sobre las lesbianas, abarcando inclusive, los homosexuales, jóvenes, los afrodescendientes, mujeres masculinas, etc., los cuales, han sido, y siguen siendo invisibilizados, discriminados y estigmatizados. Por ello, se intentó dar voz a una identidad acallada o invisibilizada, descubriendo, a su vez, muchas otras identidades afectadas por la dominación masculina ejercida en los locales visitados de Las Mercedes.

Asimismo, no se pretende juzgar o señalar a los que invisibilizan, discriminan o estigmatizan a estos grupos sociales, sea de una manera simbólica o manifiesta, sino, más bien, observarlos, describir su comportamiento, y reconocer que esta actitud puede ser producto de un discurso erróneo que se ha normalizado y perpetuado desde su surgimiento, lo cual, pudo evidenciarse en los discursos de los entrevistados. Las experiencias recogidas en las entrevistas y lo observado durante el proceso de levantamiento de información de esta investigación, permiten inmediatamente ampliar del panorama de análisis de la dominación simbólica ejercida sobre las lesbianas, así como sobre otros grupos sociales, en distintos espacios de la sociedad venezolana, al desmantelar la multi-causalidad que producen los comportamientos discriminatorios, objeto de estudio en cuestión. Como por ejemplo: el hecho de que un homosexual justifique al sistema heteronormativo, así como, los hombres al cumplir los parámetros de dicho sistema, asumen una condición de individuos dominados, siendo así víctimas de su propia dominación.

Por otra parte, los espacios de ambiente, que son reconocidos como espacios para personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, transgéneros, entre otros, fueron considerados como lugares de diversión en los que estos grupos sociales no correrán el riesgo de ser discriminados, en este sentido, se hace necesario profundizar en el análisis de la dinámica social en dicho contexto, respecto a la posible discriminación hacia los individuos que pudieran ser considerados como diferentes en estos lugares de ambiente, entendiendo que sugerir que la población sexo diversa se mantenga en lugares ambiente constituye de por si un acto de discriminación.

De igual modo, se recomienda investigar sobre las expectativas normativas de los lugares considerados de ambiente, con la finalidad de reconocer a aquellos individuos que se diferencian de quiénes pudieran ser considerados como “normales” en estos espacios de diversión para los grupos que en el sistema heteronormativo son considerados como diferentes. Esto permitiría visualizar los puntos en común que podrían existir en las diferencias de los individuos, con la finalidad de suprimir las categorías sociales que limitan las posibilidades de vida de los reprimidos, sea en el caso de los espacios públicos considerados de ambiente, como en los espacios públicos heteronormativos, con el objetivo de plantear alternativas que apunten a la creación de lugares públicos que permitan la existencia de una igualdad de condiciones entre los individuos, es decir, espacios en donde las desigualdades entre los cuerpos no estén determinados por el ideal de mujer y hombre que construye y legitima la sociedad heteronormativa, esto implica que si una mujer decide usar chaqueta y corbata, o un hombre decide usar tacones, vestido y maquillaje, tenga la posibilidad de acceder, transitar y permanecer en los diferentes espacios públicos considerados heteronormativos, sin que sea discriminado, así como, que dos lesbianas puedan manifestar públicamente su orientación sexual sin ningún tipo de menosprecio o negativa, porque sabemos lo que significa que te saquen de un local justificando como inapropiado dicho comportamiento.

LISTA DE REFERENCIAS

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida.* Argentina: Fondo de cultura económica.

Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos.* España: Fondo de cultura económica.

Beauvoir, S. (1989). *El segundo sexo*. México: Alianza/Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Briones, G. (1982). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México: Editorial Trillas.

Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo".* Argentina: Paidós.

Cea, M. (1996). *Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de la investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Espina, G. (2001). *"Discriminación por orientación sexual desde la teoría psicoanalítica con enfoque de género"*. En: Revista Venezolana de Estudios de la Mujer 16-17: 81-96.

Fausto-Sterling, Anne (1998). Cap. 4 *"Los cinco sexos"* en Nieto, José Antonio (ed.) Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género (pp. 79-89), Madrid: Editorial Torres.

Giddens, A (1992). *La Transformación de la Intimidad*. Madrid: Ediciones Cátedra S. A.

Goffman, E. (2010). *Estigma: la identidad deteriorada.* 2ª ed., Buenos Aires: Amorrortu.

Guerra, L. (2011). *Subjetividades lesbianas en los espacios no inscritos de la identidad*. Chile: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, núm. 50, 2011, pp. 157-171. Recuperado el día 20 de noviembre de 2013 de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163221476008

Hernández, C., y Quintero, M. (2009). *La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas.* Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sociológica, año 24, número 69, pp. 43-60. México: Departamento de Sociología. Recuperado el día 15 de septiembre de 2013 de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024672003

Hinojosa, C. (2001). *Gritos y susurros*. Una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas. Desacatos, primavera-verano, número 006. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp.177-186.

Hurtado, J. (2010). *El proyecto de investigación.* Bogotá-Caracas: Quirón Ediciones.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género.* México: Taurus.

Mateo, P. (2011). *Transdeseantes: de la heterosexualidad obligatoria al deseo lesbiano.* Universidad de Zaragoza: Acciones e investigaciones sociales.

Pateman, C. (1995). *Contrato Sexual*. Barcelona: Anthropos.

Rubin, G. (1975). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo.* Traducción de Stella Mastrangelo. Nueva York: Toward and antropology of women, Monthly Review Press.

Sabino, C. (1986). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.

Taylor S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. España: Paidós.

Wittig, M. (2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte. Barcelona: Editorial EGALES S.L.

FORMATO E:
FICHA RESUMEN DEL TRABAJO DE GRADO

CÓDIGO*(para ser llenado por la secretaría de la escuela)	
TÍTULO (máximo 120 caracteres)	DESNUDANDO LA INVISIBILIZACIÓN LÉSBICA EN LOS LOCALES NOCTURNOS MÁS FRECUENTADOS EN LAS MERCEDES-CARACAS
TUTOR	Alejandra Cabrera
AUTOR(ES)	Tesista: Mercy Carolina Blanco Gutiérrez Tesista: Ángel Ernesto Reidtler Torrealba
ÁREA	Sociología
NÚMERO DE PÁGINAS	64 páginas
TEORÍA (S) EXPLICATIVA(s)	Sociológicas, perspectiva de género, diversidad sexual, feminismo.
TIPO DE INVESTIGACION	Descriptiva de campo
TIPO DE DISEÑO	Diseño no experimental y transversal
POBLACIÓN	17 entrevistados al azar (2 encargados de locales, 1 portera, 3 porteros, 7 usuarias y 4 usuario de los locales nocturnos de la urbanización Las Mercedes-Caracas.
TIPO DE MUESTREO	No aplica
MUESTRA	No aplica
UNIDAD DE ANÁLISIS	Oraciones con sentido completa tomadas de las entrevistas a profundidad.
VARIABLES	Comportamientos discriminatorios hacia lesbianas. Comportamientos homosexuales de las lesbianas.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	Entrevistas a profundidad Observación participante
RESUMEN (Máximo 25 líneas)	Las sociedades están configuradas bajo un sistema dominante, el cual se encuentra en una constante creación de categorías sociales que determinan cómo deben comportarse y verse las mujeres y los hombres, indicando la forma ideal de actuar y aparentar de estos, por lo que al no cumplir con estos parámetros, existe la posibilidad de que sean estigmatizados o invisibilizados por aquellos individuos que sí se adecuan a lo que espera de ellos dicho sistema. En ese sentido, la manifestación pública de la orientación sexual de las lesbianas, suele generar incomodidad o perturbación a determinados grupos y espacios públicos que se hacen llamar "normales", por ser estas las que representan lo extraño y, deben ser enfrentadas por el sistema dominante de alguna manera, siendo la invisibilización y estigmatización formas políticamente correctas de hacerlo. Estas maneras de enfrentar a las lesbianas, forman parte de la dominación simbólica ejercida sobre las mujeres bajo el principio masculino, por no cumplir con las expectativas normativas impuestas por el sistema heteronormativo, por ello, el objetivo principal de la presente investigación consistió en clasificar los comportamientos discriminatorios por parte de usuarios y trabajadores (porteros y encargados) de los locales nocturnos más concurridos o frecuentados de la urbanización Las Mercedes de la ciudad de Caracas, hacia los comportamientos homosexuales de las lesbianas usuarias que frecuentan dichos locales, en función de categorías sociodemográficas como la edad, la raza, la clase y la estética. En este sentido, esta investigación es descriptiva de campo con diseño no experimental, y transversal, es decir, la información fue recogida en un tiempo determinado, y los resultados se obtuvieron a partir de la realización de entrevistas durante un período establecido. Además, la observación participante posibilito la aproximación al comportamiento no verbal de los entrevistados. En este sentido, se obtuvo como resultado que la discriminación e invisibilización de las lesbianas aunque no es directamente física, es simbólica y esta naturalizada en el discurso y comportamiento en la sociedad heterosexual, y existe un intento constante por apartarlas de los espacios públicos considerados heterosexuales invitándolas de manera peyorativa a comportarse y aparentar ser mujeres femeninas heterosexuales. **Palabras claves:** sexo, género, discriminación, invisibilización, lesbianas, pensamiento heterosexual, dominación simbólica, espacios públicos.